0INFORME EJECUTIVO CONVENIO DE ASOCIACIÓN 1587 DE 2024
Cuenta No. 3 (Del 1 al 31 de Octubre de 2024)

Objeto: ATENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD, EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA. LOTE 2.

Trazabilidad:

Convenio de Asociación	1587 de 2024
Suscripción	28 de Junio de 2024
Acta De inicio	04 de Julio de 2024
Plazo	CINCO (05) MESES O HASTA AGOTAR RECURSOS, LO ULTIMO QUE OCURRA, SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
Aporte municipal	$ 1.500.000.000
Aporte de la ESAL	$ 457.500.000
Total Convenio	$ 1.957.500.000
Cuenta 1	$ 67.569.889
Cuenta 2	$ 85.776.710
Cuenta 3	$ 97.705.581
Cuenta 4	$104.636.455
Saldo Contrato	**$1.248.947.820**

Durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de octubre de 2024 se da cumplimiento a la ficha técnica y obligaciones contractuales del CONVENIO DE ASOCIACIÓN 1587 DE 2024. La Fundación Emprenda y Viva brinda atención integral y protección social a personas adultas mayores, con alto grado de vulnerabilidad, en situación de discapacidad, extrema pobreza y en riesgo a la indigencia. Desarrolla los servicios de atención y cuidado, alimentación y alojamiento en un Centro de Protección Social para la persona mayor; lo anterior, de acuerdo con el artículo cuatro de la resolución 3100 del 25 de noviembre de 2019. La fundación cuenta con Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS),

Las personas institucionalizadas cumplen con los requisitos de ingreso de acuerdo con la ley 1315 de 2009 y el acuerdo municipal No. 18 de 2009:

- Ser mayor de 60 años o 55 años en caso de deterioro físico o mental,
- cédula de ciudadanía en físico
- puntaje SISBEN A 01 hasta C18.
- Solicitud escrita ante la Secretaría Desarrollo Social
- Remisión para la vinculación, generada por la Secretaría de Desarrollo Social, previa visita psicosocial.
- No contar con red familiar activa
- No presentar alteraciones agudas de gravedad u otras patologías que requieran asistencia médica continua o permanente

Por otra parte, la Fundación Emprenda y Viva suministra hospedaje, alimentación, recreación, actividades productivas, protección y cuidado integral de las personas adultas mayores, de acuerdo con los estándares de calidad, así mismo cuenta con el Concepto Sanitario Favorable vigente expedido por autoridad competente, de conformidad con el título IV de la ley 9 de 1979 respecto a las inspecciones sanitarias para centros de larga estancia.

El servicio de alimentos da cumplimiento a lo establecido en la Resolución 2674 de 2013. y la ley 9 de 1979, respecto al transporte, almacenamiento, preparación y distribución de alimentos, mediante programas de protección y conservación de los mismos, a fin de evitar deterioro en contenidos nutricionales y alteraciones que afecten la salud de los usuarios.

La Fundación Emprenda y Viva cuenta con un contrato para la recolección de desechos peligrosos por un operador autorizado para tal fin.

Así mismo cuenta con el personal requerido para la prestación del servicio de acuerdo con el pliego de condiciones, quienes están en la capacidad profesional de brindar un servicio de calidad, el servicio de alojamiento cuenta con una infraestructura para alojar a 100 adultos mayores, cuenta con un vehículo 24/7, que cumple con las condiciones mínimas de automóvil, y los documentos de funcionamiento al día, con el fin de garantizar el cumplimiento de citas médicas, eventos y actividades fuera de las instalaciones; servicios públicos como electricidad, acueducto, internet y gas natural para asegurar un entorno seguro, para la ejecución se cuenta con insumos de papelería para la realización de actividades, manualidades y/o recreación, insumos de aseo para lavandería, limpieza y desinfección, para la prestación del servicio de enfermería se cuenta con medicamentos y elementos de primera necesidad para realizar curaciones de mínima complejidad.

Para llevar a cabo el convenio de acuerdo a las obligaciones contractuales, la fundación cuenta con la capacidad habitacional según corresponde a la ficha técnica, la siguiente manera:

La planta física en general cuenta con la dotación de habitaciones con capacidad para alojar por género a las personas adultas mayores, además de luz y ventilación adecuada, los espacios físicos garantizan la seguridad y la accesibilidad necesaria para las personas mayores; adicionalmente, se realiza seguimiento del protocolo de limpieza y desinfección, el mantenimiento permanente de la planta física en cuanto adecuaciones, y diariamente se realiza el mantenimiento y aseo institucional utilizando los procedimientos básicos de limpieza general de áreas comunes, en los dormitorios y en general en las instalaciones de la fundación; con lo anterior se garantiza que las 24 horas del día el lugar permanezca limpio y organizado y sin la presencia de gérmenes infecciosos y olores desagradables.

La planta física cuenta con un espacio de almacenamiento, procesamiento y distribución de alimentos en adecuadas condiciones sanitarias, con pisos y paredes lavables, con buena ventilación y con campana o extractor. En cuanto al manejo de los alimentos la fundación vigila que los mismos cuenten con la rotulación requerida teniendo en cuenta el nombre, fecha de ingreso, fecha de salida o preparación y fecha de vencimiento de los alimentos; también se cuenta con espacios para almacenamiento de alimentos perecederos y no perecederos aislados de la despensa de aseo; además, cuenta con equipos de refrigeración y congelación, canastilla almacenamiento y canecas de almacenamiento y estanterías. Dentro de las instalaciones también se cuenta con la enfermería dotada en insumos médicos y con los requisitos mínimos para la realización de primeros auxilios, archivo de fichas clínicas y protocolo del manejo de medicamentos. Por último, se dispone un lugar para el depósito de basura y desperdicios, los cuales se depositan de manera separada y se clasifican de la siguiente manera:

Una caneca para desperdicios de alimentos horas, otra para material reciclable y no reciclable, y otra para desechos biológicos hospitalarios o similares. Este lugar está dotado de un sistema de almacenamiento de basuras que impide el acceso y la proliferación de insectos, roedores y otras plagas. Los recipientes para almacenamiento de basuras son de material impermeable y provisto de tapa; adicional se cuenta con un espacio para almacenamiento de productos químicos con acceso restringido para las personas mayores.

Desde el área de salud se realiza la atención 24 horas al día por parte de diez Cuidadoras, quienes realizan el seguimiento a través de registros de novedad de enfermería, Kardex de medicamentos por cada persona mayor, soportado con formula médica emitida por la EPS, garantizando el adecuado suministro de las dosis en horario, presentación y administración, semaforizando y almacenado en perfectas condiciones de seguridad, control de medicamentos, registro diario de signos vitales y temperatura,

desarrollo de actividades básicas ocupacionales (ABC) y actividades de la vida diaria (AVD), realizando acompañamiento en las actividades como baño general, apoyo en la alimentación y autocuidado para las personas semi independientes o dependientes.

La fundación Emprenda y Viva cuenta con el personal idóneo para el servicio de alimentos, el cual cuenta con los documentos al día carnet de manipulación de acuerdo a la resolución 2674 de 2013, el cual determina las buenas prácticas de manufactura y con concepto sanitario favorable para este servicio; adicional a lo anterior profesional en nutricio que de manera mensual se realiza el control en el registro de tamizaje de peso y talla de los usuarios pertenecientes al convenio de asociación 1587 de 2024.

Es pertinente dar a conocer que las áreas profesionales y asistenciales desarrollan un trabajo en conjunto el cual aporta al bienestar y calidad de vida de los mayores de la siguiente manera:

Desde el área de Trabajo Social se desarrollan procesos de garantía y restablecimiento de derechos de las personas mayores a partir de estudios de caso que permiten identificar necesidades a nivel individual y familiar con el fin de gestionar el acceso y fortalecimiento de redes de apoyo que faciliten la promoción de la calidad de vida y bienestar de los usuarios; adicionalmente, el área de psicología lleva a cabo orientación y asesoría individual a los usuarios para garantizar bienestar emocional y subjetivo de las personas mayores dentro de la Fundación.

En la ejecución del convenio también comprende la realización de seguimientos profesionales los cuales se realizan de manera mensual y de acuerdo a la necesidad del proyecto.

Para el presente periodo comprendido del 01 al 31 de octubre de 2024, se presentan las siguientes novedades.

NOVEDADES DURANTE EL PERIODO

INGRESOS:

OCTUBRE 10 DE 2024

1. **AGUSTIN BORRERO BRAVO**

CC	EDAD	SISBEN	EPS	REMISIÓN	RED FAMILIAR
12.205.233	63	B7	COOSALUD	SI	NO

ENFERMERÍA

SIGNOS VITALES
TA: 105/60 FR:18RPM FC: 70 IPM

OBSERVACIONES EN LA VALORACIÓN CEFALOCAUDAL:

Ingresa usuario de medio hospitalario “Hospital Cardio Vascular – Soacha” consiente alerta al llamado signos vitales en los parámetros normales, pupilas isocóricas reactivas, mucosas húmedas, tórax normo expandible, abdomen blando, no doloroso a la palpación, miembros inferiores inmóviles, se evidencia en la valoración cefalocaudal zona de presión en glúteo izquierdo sobre infectada, sin manejo por el área intra-hospitalaria, se solicita iniciar manejo por clínica de heridas en herida en dedo pulgar del miembro inferior izquierdo.

OCTUBRE 10 DE 2024

2. **JOSE IGNACIO ARIAS**

CC	EDAD	SISBEN	EPS	REMISIÓN	RED FAMILIAR
443.800	91	B2	COMPENSAR	SI	SI

ENFERMERÍA

SIGNOS VITALES
TA: 130/60 FR:19 RPM FC:85 IPM

OBSERVACIONES EN LA VALORACIÓN CEFALOCAUDAL:

Usuario ingresa en silla de ruedas en compañía de familiar consciente, alerta al llamado se observa en la valoración pupilas isocóricas reactivas, mucosas húmedas, tórax normo expandible, abdomen blando no doloroso a la palpación, piel integra, miembros inferiores inmóviles amputación del dedo meñique del miembro inferior derecho, se observa inflamación en los miembros inferiores, piel integra hidratada, signos vitales en los parámetros normales, dependiente para sus funciones.

OCTUBRE 28 DE 2024

3. **ROQUE ALBERTO ARENAS PARRA**

CC	EDAD	SISBEN	EPS	REMISIÓN	RED FAMILIAR
4.306.048	90	A5	COOSALUD EPS	SI	NO

ENFERMERÍA

SIGNOS VITALES
TA: 14/80 FR:18 RPM FC:88 IPM

OBSERVACIONES EN LA VALORACIÓN CEFALOCAUDAL:

Usuario ingresa en silla de ruedas en compañía de familiar consciente, alerta al llamado se observa en la valoración cefalocaudal hipoacusia moderada, con lentes internos oculares, pupilas isocóricas reactivas, mucosas húmedas, tórax normo expandible, abdomen blando no doloroso a la palpación, piel integra, miembro superior derecho móvil, miembro superior izquierdo espasticidad, miembro inferiores con espasticidad,

movilidad limitada, signos vitales en los parámetros normales, dependiente para sus funciones.

OCTUBRE 28 DE 2024

4. **ARMANDO AUGUSTO MANRIQUE NAVARRO**

CC	EDAD	SISBEN	EPS	REMISIÓN	RED FAMILIAR
19.123.599	73	B2	COOSALUD	SI	NO

SIGNOS VITALES
TA: 130/75 FR:18 RPM FC:93 IPM

OBSERVACIONES EN LA VALORACIÓN CEFALOCAUDAL:

Ingresa usuario en buenas condiciones generales, consiente, alerta al llamado, pupilas isocóricas reactivas, mucosas húmedas, tórax normo expandible, abdomen blando no doloroso a la palpación, sistema genito urinario con sonda vesical permeable drenando a sistoflo, miembros inferiores móviles, piel integra, signos vitales en los parámetros normales

OCTUBRE 29 DE 2024

5. **ESTHER ZARATE**

CC	EDAD	SISBEN	EPS	REMISIÓN	RED FAMILIAR
20.425.447	97	B3	CAPITAL SALUD	SI	SI, HIJA

SIGNOS VITALES
TA: 140/90 FR:18 RPM FC:104 IPM

OBSERVACIONES EN LA VALORACIÓN CEFALOCAUDAL:

Ingresa usuario en buenas condiciones generales, consiente, alerta al llamado dependencia funcional total, uso de pañal, ceguera bilateral, antecedentes de EPOC, sin requerimiento de oxigeno, se observa hematomas y edemas en miembro superior e inferior izquierdo.

INGRESOS DEL MES: 4

EGRESOS: NINGUNO

FALLECIMIENTO: 0

EVACIONES: 0

OTRAS NOVEDADES: Ninguna durante el periodo

A la fecha se atienden 30 adultos mayores, los cuales son semi independientes en su mayoría en las actividades básicas cotidianas y en las habilidades de la vida diaria.

LISTA USUARIOS ATENDIDOS

Del 01 al 31 de Octubre de 2024

No.	NOMBRE COMPLETO		CEDULA
1	HURTADO CASAS	GILMA	41411635
2	MARTINEZ	ROSA MATILDE	20343171
3	ROJAS	JOSE RAFAEL	3064349
4	CORTES	MARLEN	39661808
5	CANTE MELO	TEOFILO	4125272
6	GUZMAN VARELA	PABLO ANTONIO	19096699
7	CRISTIANO VEGA	MARIO EVARISTO	79202109
8	ROBAYO SIERRA	MARIA TERESA	1073686513
9	CRISTANCHO VIANCHA	MARTHA OLIVA	51555243

10	ARAQUE DE TIQUE	SILDANA	20168298
11	CALDERON	MARIA BRICEIDA	41311148
12	BERBEO CALDERON	ROSA MARIA	51863571
13	PARRA TANGARIFE	JOAQUIN ELIAS	14450118
14	ECHEVERRY GONZALEZ	OMAR HELBER	14969623
15	RENDON ARBOLEDA	ROGELIO DE JESUS	8457140
16	RINCON LADINO	JOSE VICENTE	19292028
17	AMARILLO SANCHEZ	JUAN GABRIEL	19166809
18	GUAYABO DE GONZALEZ	CARMEN ROSA	20735027
19	SANCHEZ RAMIREZ	TEODULO	3020734
20	FORERO ALVAREZ	LUIS JAIME	41733011
21	GOMEZ BAREÑO	HILMA	417733509
22	SANCHEZ	ENRIQUE	17106291
23	MANRRIQUE	JOSE BENILDO	316764
24	SILVA	RODRIGO	2860891
25	PACHON GOMEZ	TULIO	6818736
26	BORRERO BRAVO	AGUSTIN	12205233
27	ARENAS PARRA	ROQUE ALBERTO	4306048
28	ZARATE DE RUEDA	ESTER	20425447
29	JIMENEZ MANCIPE	RICARDO	5966249
30	MANRIQUE NAVARRO	ARMANDO AUGUSTO	19123599

PLAN DE TRABAJO PSICOSOCIAL
PERIODO DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2024

- **Apoyo psicológico y emocional:**
  Se brindó acompañamiento emocional a los residentes que muestran signos de aislamiento o angustia debido a su situación de abandono o pérdida de capacidades. Se implementaron sesiones de escucha activa para ayudar a los residentes a expresar sus emociones con el fin de generar pactos de convivencia.

- **Gestión de servicios médicos:**
  Se realiza trámite ante las entidades de salud con el fin de dar continuidad al proceso medico de cada usuario, medicina general, especialidades y exámenes de diagnósticos médicos, además de acompañar a los residentes que requirieron

atención medica de urgencias, y reclamar medicamentos, incluyendo el seguimiento de condiciones crónicas, garantizando así el tratamiento farmacológico de cada usuario.

- **Fomento de actividades recreativas y de integración:**
  Se realizan actividades al aire libre en diferentes espacios, con el fin de promover el bienestar mental y físico, se organizaron actividades grupales como manualidades motivando a realizar declaraciones alusivas al mes estimulando cognitivamente espacio y tiempo en la institución y el mes del año, celebración de cumpleaños y celebración del día de Halloween.

  Continuamos con la gestión ante el Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha pendiente de aprobación. y con el instructor del SENA, para implementar un curso de recreación y desarrollo físico con los residentes. En espera de confirmación.

- **Fortalecimiento de relaciones familiares y redes de apoyo:**
  Se estableció comunicación con redes familiares de los residentes, para informarles sobre el estado de salud de los adultos mayores y orientar e invitar a realizar visitas a los adultos, promoviendo la importancia del apoyo familiar.

- **Actuación Relevante desde equipo Psicosocial:**
  Intervención individual con la persona mayor ++++ por comportamientos agresivos con personal del servicio de la institución, figuras de autoridad y pares, generando compromisos en actividades de la vida diaria que para la persona son importantes y si no mejora la conducta estas actividades se verán afectadas.

  Se realiza intervención por convivencia a las personas mayores Rogelio Rendon y Teofilo Cante, generando compromisos de convivencia por parte del señor Rogelio indicando que no se vuelve a sobre pasar con el señor Teo, evitando comentarios inapropiados y hostiles.

IV. Eventos Destacados

1. Celebración de Cumpleaños de Residentes:

Durante el mes de octubre, se continuó con la celebración mensual de los cumpleaños de los residentes, un evento que fomenta un ambiente de comunidad y pertenencia entre

los adultos mayores. Estas celebraciones incluyeron actividades recreativas, música y la entrega de un ponqué de cumpleaños el día 30 de octubre.

2. Talleres de trabajo social:

Se realizaron varios talleres enfocados en actividades que favorecieron la interacción social de los residentes, talleres y actividades grupales enfocados a las relaciones interpersonales y el ambiente y convivencia de todos los usuarios.



HENRY ANTONIO PEÑALOZA GUERRA
C.C 79.182.360 de Sílbate Cund.
Representante legal

Soacha, Cundinamarca, 10 de octubre de 2024

Señor:
Henry Antonio Peñaloza Guerra
Representante legal
Fundación Emprenda y Viva
Calle 15 A No. 11 A 26
Barrio: Las Vegas
3103353455

Asunto: **Remisión persona mayor para institucionalización y protección**

Cordial saludo,

De conformidad con lo estipulado en el convenio de asociación No. 1857 de 2024, que tiene como objetivo: ***aunar esfuerzos para la atención y protección social institucionalizada a personas adultas mayores con alto grado de vulnerabilidad, en condición de discapacidad, de extrema pobreza o en estado de indigencia - lote 2***, me permito remitir la siguiente persona mayor, para que sea atendida con el objeto de garantizar la atención y protección social y se dé cumplimiento a lo establecido contractualmente:

No.	Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Cédula	Fecha nacimiento	Edad	Sisbén
1	JOSÉ	IGNACIO	ARIAS	RODRÍGUEZ	443.800	30/06/1933	91	B2

Lo anterior, teniendo en cuenta que la señora JOSÉ IGNACIO ARIAS RODRÍGUEZ no cuenta con red de apoyo. Por lo anterior, se solicita brindar atención y protección a la adulta mayor, a través de la implementación de los procesos establecidos contractualmente.

Se relaciona datos de la red familiar:

No.	Nombre y Apellidos	Parentesco	Cédula	Teléfono
1	CARMEN ALICIA ARIAS	SOBRINA	41545610	3188825480

Cordialmente;

LUZ KATHERINE MEDELLIN SALAZAR
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

	Nombre	Firma	Fecha
Elaboró	Jeimmy Julieth Guzmán – Directora Ciclo de Vida		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y que lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, así las cosas, lo presentamos para la firma bajo nuestra responsabilidad.			

Powered by CamScanner

Soacha, Cundinamarca, 10 de octubre de 2024
Señor:
Henry Antonio Peñaloza Guerra
Representante legal
Fundación Emprenda y Viva
Calle 15 A No. 11 A 26
Barrio: Las Vegas
3103353455

Asunto: **Remisión persona mayor para institucionalización y protección**

Cordial saludo,

De conformidad con lo estipulado en el convenio de asociación No. 1857 de 2024, que tiene como objetivo: ***aunar esfuerzos para la atención y protección social institucionalizada a personas adultas mayores con alto grado de vulnerabilidad, en condición de discapacidad, de extrema pobreza o en estado de indigencia - lote 2***, me permito remitir la siguiente persona mayor, para que sea atendida con el objeto de garantizar la atención y protección social y se dé cumplimiento a lo establecido contractualmente:

No.	Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Cédula	Fecha nacimiento	Edad	Sisbén
1	AGUSTÍN		BORRERO	BRAVO	12205233	06/02/1961	63	B7

Lo anterior, teniendo en cuenta que la señora AGUSTÍN BORRERO BRAVO no cuenta con red de apoyo. Por lo anterior, se solicita brindar atención y protección a la adulta mayor, a través de la implementación de los procesos establecidos contractualmente.

Se relaciona datos de la red familiar:

No.	Primer nombre	Parentesco	Cédula	Teléfono
1	/	/	/	/

Cordialmente;

LUZ KATHERINE MEDELLIN SALAZAR
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

	Nombre	Firma	Fecha
Elaboró	Jeimmy Julieth Guzmán – Directora Ciclo de Vida		10-10-2024

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y que lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, así las cosas, lo presentamos para la firma bajo nuestra responsabilidad.

Powered by CamScanner

Soacha, Cundinamarca, 28 de octubre de 2024

Señor:
Henry Antonio Peñaloza Guerra
Representante legal
Fundación Emprenda y Viva
Calle 15 A No. 11 A 26
Barrio: Las Vegas
3103353455

Asunto: **Remisión persona mayor para institucionalización y protección**

Cordial saludo,

De conformidad con lo estipulado en el convenio de asociación No. 1857 de 2024, que tiene como objetivo: ***aunar esfuerzos para la atención y protección social institucionalizada a personas adultas mayores con alto grado de vulnerabilidad, en condición de discapacidad, de extrema pobreza o en estado de indigencia - lote 2***, me permito remitir la siguiente persona mayor, para que sea atendida con el objeto de garantizar la atención y protección social y se dé cumplimiento a lo establecido contractualmente:

No.	Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Cédula	Fecha nacimiento	Edad	Sisbén
1	ROQUE	ALBERTO	ARENAS	PARRA	4306048	07/04/1934	90	A5

Lo anterior, teniendo en cuenta que el señor ROQUE ALBERTO ARENAS PARRA y una vez verificadas en la visita sicosocial en la dirección: Carrera 7 b Este No 2-12, las condiciones socioeconómicas, psicosociales y medicas del adulto mayor, se informa que dicha institucionalización es viable ya que su red de apoyo es débil . Por lo anterior, se solicita brindar atención y protección a la adulta mayor, a través de la implementación de los procesos establecidos contractualmente.

Se relaciona datos de la red familiar:

No.	Primer nombre	Parentesco	Cédula	Teléfono
1	/	/	/	/

Cordialmente;

Katherine Medellín S

LUZ KATHERINE MEDELLÍN SALAZAR
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

	Nombre	Firma	Fecha
Elaboró	Jeimmy Julieth Guzmán – Directora Ciclo de Vida		30-10-2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y que lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, así las cosas, lo presentamos para la firma bajo nuestra responsabilidad.			

Powered by CamScanner

Soacha, Cundinamarca, 28 de octubre de 2024

Señor:
Henry Antonio Peñaloza Guerra
Representante legal
Fundación Emprenda y Viva
Calle 15 A No. 11 A 26
Barrio: Las Vegas
3103353455

Asunto: **Remisión persona mayor para institucionalización y protección**

Cordial saludo,

De conformidad con lo estipulado en el convenio de asociación No. 1857 de 2024, que tiene como objetivo: ***aunar esfuerzos para la atención y protección social institucionalizada a personas adultas mayores con alto grado de vulnerabilidad, en condición de discapacidad, de extrema pobreza o en estado de indigencia - lote 2***, me permito remitir la siguiente persona mayor, para que sea atendida con el objeto de garantizar la atención y protección social y se dé cumplimiento a lo establecido contractualmente:

No.	Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Cédula	Fecha nacimiento	Edad	Sisbén
1	ARMANDO	AUGUSTO	MANRIQUE	NAVARRO	19.123.599	01/01/951	73	B2

Lo anterior, teniendo en cuenta que el señor ARMANDO AUGUSTO MANRIQUE NAVARRO en la visita del equipo sicosocial que se llevó en la siguiente: Dirección calle 18 No 11-28, se evidenció que cuenta bajo riesgo de abandono y no brindan un apoyo permanente con su red de apoyo débil razón por la cual el adulto mayor accede al proceso de institucionalización. Se solicita brindar atención y protección al adulto mayor, a través de la implementación de los procesos establecidos contractualmente.

Se relaciona datos de la red familiar:

No.	Primer nombre	Parentesco	Cédula	Teléfono

Cordialmente;

LUZ KATHERINE MEDELLÍN SALAZAR
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

	Nombre	Firma	Fecha
Elaboró	Jeimmy Julieth Guzmán – Directora Ciclo de Vida		28-10-2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y que lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, así las cosas, lo presentamos para la firma bajo nuestra responsabilidad.			

Powered by CamScanner

Soacha, Cundinamarca, 29 de octubre de 2024

Señor:
Henry Antonio Peñaloza Guerra
Representante legal
Fundación Emprenda y Viva
Calle 15 A No. 11 A 26
Barrio: Las Vegas
3103353455

Asunto: **Remisión persona mayor para institucionalización y protección**

Cordial saludo,

De conformidad con lo estipulado en el convenio de asociación No. 1857 de 2024, que tiene como objetivo: ***aunar esfuerzos para la atención y protección social institucionalizada a personas adultas mayores con alto grado de vulnerabilidad, en condición de discapacidad, de extrema pobreza o en estado de indigencia - lote 2***, me permito remitir la siguiente persona mayor, para que sea atendida con el objeto de garantizar la atención y protección social y se dé cumplimiento a lo establecido contractualmente:

No.	Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Cédula	Fecha nacimiento	Edad	Sisbén
1	ESTHER		ZARATE	DE RUEDA	20.425.447	18/02/1927	97	B3

Lo anterior, teniendo en cuenta que la señora ESTHER ZARATE DE RUEDA y una vez verificadas en la visita sicosocial en la dirección: Carrera 14 Este No 56-60, las condiciones socioeconómicas, psicosociales y medicas del adulto mayor, se informa que dicha institucionalización es viable ya que su red de apoyo es débil, el cual esta a cargo de dos hijas también adultas mayores. Por lo anterior, se solicita brindar atención y protección a la adulta mayor, a través de la implementación de los procesos establecidos contractualmente.

Se relaciona datos de la red familiar:

No.	Primer nombre	Parentesco	Cédula	Teléfono
1	BERTHA RUEDA DE VILLESCAS	HIJA	20.427.929	3118189514-3227664737

Cordialmente;

LUZ KATHERINE MEDELLÍN SALAZAR
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

	Nombre	Firma	Fecha
Elaboró	Jeimmy Julieth Guzmán – Directora Ciclo de Vida		29-10-2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y que lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, así las cosas, lo presentamos para la firma bajo nuestra responsabilidad.			

Powered by CamScanner

ANEXO

REGISTRO DE INGRESOS



José Ignacio Arias Rodríguez

CC: 443083

INGRESO: 10 De octubre de 2024



Agustín Borrero Bravo

CC: 12205233

Ingreso: 10 De octubre de 2024



Roque Alberto Arenas Parra

CC:4306048

Ingreso: 28 De octubre de 2024



Armando Augusto Manrique Navarro

CC: 19123599

Ingreso: 28 De octubre de 2024



Esther Zarate de Rueda

CC: 20425447

Ingreso: 29 De octubre de 2024

FUNDACION EMPRENDA Y VIVA
2024
PERSONAS DE 60 AÑOS Y MÁS

CICLO DE MENÚS CENTROS COMUNIDAD DE CUIDADO							
SEMANA 1							
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**
DESAYUNO							
BEBIDA CALIENTE	TINTO	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON MARACUYÁ	TINTO	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON LULO Y JENGIBRE	TINTO	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON LIMÓN	TINTO
BEBIDA LACTEA	CAFÉ CON LECHE	COLADA DE AVENA	TE EN LECHE	CAFÉ CON LECHE	CHOCOLATE EN LECHE	COLADA DE FÉCULA DE MAÍZ CON MORA (MAIZENA)	AGUA DE PANELA CON LECHE
PROTEÍNA	CALDO DE PAPA CON CARNE	HUEVOS PERICOS	CALDO DE PAPA CON PECHUGA	HUEVOS REVUELTOS	QUESO DOBLE CREMA	CALDO DE PAPA CON HUEVO	HUEVOS PERICOS
CEREAL/ TUBERCULO	PAN DE MAIZ (60 gr 2unidades)	PAN HOJALDRADO	PAN BLANDO	PAN TAJADO INTEGRAL	TOSTADA	PAN BLANDO	ARROZ BLANCO
FRUTA	GRANADILLA	PAPAYA PICADA	COMPOTA DE MANZANA CON	BANANO	PATILLA PICADA	EN LA COLADA	PATILLA PICADA
NUEVES							
LACTEO	EN LA ENSALADA	SORBETE DE FRESA	SORBETE DE GUANÁBANA	SORBETE DE MORA	LECHE CALIENTE	CAFÉ CON LECHE	TE EN LECHE
DERIVADO CEREAL	GALLETA WAFER	MANTECADA	CROISSANT	PAN DE QUESO	PONQUÉ TAJADO	MANTECADA	PAN DE MAÍZ
FRUTA	ENSALADA DE FRUTAS CON QUESO CAMPESINO	EN EL SORBETE	EN EL SORBETE	EN EL SORBETE	GRANADILLA	PICADO DE PIÑA Y BANANO	MANDARINA
ALMUERZO							
PROTEÍNA	CARNE DE RES GUISADA	CARNE DE CERDO EN SALSA DE MIEL	FILETE DE PESCADO EN SALSA CRIOLLA	POLLO EN SALSA BBQ	CARNE DE RES EN BISTECK	CARNE DE CERDO MECHADA	PECHUGA EN SALSA CRIOLLA
CEREAL	ARROZ CON ESPINACA	ARROZ CON AJONJOLÍ	ARROZ AL PIMENTÓN	ARROZ AL CILANTRO	ARROZ BLANCO	PASTA EN SALSA	ARROZ CON ZANAHORIA

VERDURA O ENSALADA	POTECA DE AHUYAMA CON ARVEJA VERDE FRESCA	ENSALADA DE TOMATE, CEBOLLA CABEZONA Y LECHUGA	ENSALADA CAMPESINA	CUBIOS GUISADOS	TORTILLA DE ACELGA	ENSALADA ROJA CON LIMÓN Y CILANTRO	ENSALADA PICO DE GALLO
TUBERCULO O PLÁTANO	PAPA EN SALSA CRIOLLA	PAPA DORADA	PAPA CRIOLLA GUISADA	TAJADA DE PLÁTANO	PLÁTANO MADURO COCIDO	PAPA EN SALSA CRIOLLA	PURE DE PAPA CRIOLLA
SOPA O CAZUELA	SOPA DE CEBADA PERLADA	CAZUELA DE GARBANZOS CON MENUDO DE RES	SOPA DE CONCHITAS	SOPA DE VERDURAS	SOPA DE PAJARILLA	SOPA DE PATACÓN	SOPA DE AVENA
BEBIDA DE FRUTA (aumentar el volumen	LIMONADA CON PANELA	JUGO DE MANGO	JUGO DE PIÑA	JUGO DE GUANABANA	JUGO DE GUAYABA	JUGO DE TOMATE DE ARBOL	JUGO DE MORA
PATRÓN	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**
ONCES							
LACTEO	COLADA DE FÉCULA DE MAÍZ	CHOCOLATE EN LECHE	CAFÉ CON LECHE	PETO DE MAIZ DULCE	TE EN LECHE	EN LA FRUTA	SORBETE DE MANGO
DERIVADO CEREAL	PAN ROLLO	AREPA	MOGOLLA INTEGRAL		TORTA SABOR A QUESO	GALLETAS DE LECHE	PAN BLANDO
FRUTA	MELÓN PICADO	MANDARINA	MANGO PICADO	UVAS	PICADO DE MANGO Y PAPAYA	FRUTA PICADA CON QUESO	EN EL SORBETE
CENA							
PROTEÍNA	PECHUGA MECHADA	CARNE DE RES A LAS FINAS HIERBAS	COLOMBINA DE POLLO DORADO	TERNERA GUISADA	GOULASH DE CARNE DE CERDO	FILETE DE PESCADO DORADO	CARNE DE RES EN SALSA DE CHAMPIÑONES
VERDURA O ENSALADA	EN LA SOPA	CALABAZA GUISADA	EN LA SOPA	VERDURA MIXTA(ARVEJA, HABICHUELA Y PIMENTON)	EN LA SOPA	TORTILLA DE VERDURAS	EN LA SOPA
CEREAL O TUBERCULO	ARROZ AL PEREJIL	ARROZ BLANCO	ARROZ BLANCO	ARROZ CON ZANAHORIA	ARROZ PAJARITO	PURÉ DE PAPA	PLATANO COCIDO
SOPA	SOPA DE VERDURAS	SOPA DE FIDEOS	SOPA DE AHUYAMA	SOPA DE AVENA	SOPA DE GUINEO	SOPA CARMELITA	SOPA DE ARROZ
BEBIDA CALIENTE	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON TOMATE DE ARBOL	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON LULO	LECHE CALIENTE	TÉ EN LECHE	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON MORA Y CANELA	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON UCHUVA	LECHE CALIENTE CON CANELA

FUNDACION EMPRENDA Y VIVA
2024
PERSONAS DE 60 AÑOS Y MÁS

CICLO DE MENÚS CENTROS COMUNIDAD DE CUIDADO							
SEMANA 2							
	8	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**
DESAYUNO							
BEBIDA CALIENTE	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON UCHUVA	TINTO	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON LIMÓN	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON TOMATE DE ARBOL	TINTO	TINTO	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON FRESA Y CANELA
LACTEO	CAFÉ CON LECHE	COLADA DE FÉCULA DE MAÍZ	CAFÉ EN LECHE	AGUA DE PANELA	COLADA DE AVENA	CAFÉ CON LECHE	CHOCOLATE EN LECHE
PROTEINA	CALDO DE PAPA CON PECHUGA	HUEVO EN TORTILLA	QUESO CAMPESINO	CHANGUA CON HUEVO	EMPAREDADO DE QUESO	CALDO DE PAPA CON CARNE	TAMAL
CEREAL/ TUBERCULO	PAN DE MAIZ	ARROZ BLANCO	AREPA	TOSTADAS		MOGOLLA INTEGRAL	AREPA
FRUTA	GRANADILLA	PATILLA PICADA	MANGO Y PIÑA PICADO	COMPOTA DE PERA Y MORA	PAPAYA PICADA	PATILLA PICADA	PAPAYA PICADA
NUEVES							
BEBIDA DE FRUTA O LÁCTEO	LECHE CALIENTE	CUAJADA	BATIDO DE MORA Y BANANO CON AVENA	EN LA ENSALADA	SORBETE DE FEIJOA	TÉ EN LECHE	CON LA FRUTA
CEREAL	GALLETAS DE LECHE	PAN DE QUESO	GALLETA AVENA	GALLETA CRACKER SABORIZADA	MANTECADA	PAN DE MAÍZ	GALLETAS CRAKER
FRUTA	FRESA PICADA CON CREMA LECHE Y MIEL	PICADO DE PAPAYA Y MELÓN	EN EL BATIDO	ENSALADA DE FRUTAS CON QUESO DOBLE CREMA	EN EL SORBETE	MANDARINA	PICADO DE PATILLA Y MELÓN CON YOGURTH
ALMUERZO							
PROTEINA	CARNE DE CERDO A LA NARANJA	CARNE DE RES MOLIDA GUISADA	CARNE DE CERDO CARAMELIZADO	FILETE DE PESCADO A LAS FINAS HIERBAS	POLLO EN SALSA DE CHAMPIÑONES	SOBREBARRIGA EN SALSA CRIOLLA	CARNE DE RES Y PECHUGA PICADA
CEREAL	ARROZ BLANCO	ARROZ BLANCO	ARROZ AL PEREJIL	ARROZ CON COCO	ARROZ CON ZANAHORIA	ARROZ BLANCO	ARROZ BLANCO

FUNDACION EMPRENDA Y VIVA
2024
PERSONAS DE 60 AÑOS Y MÁS

VERDURA O ENSALADA	TAJADA DE AGUACATE	RODAJAS DE TOMATE EN VINAGRETA	POTECA DE AHUYAMA CON ARVEJA VERDE FRESCA	ENSALADA DE TOMATE, CEBOLLA CABEZONA Y CILANTRO	ENSALADA DE ZANAHORIA, PEPINO COHOMBRO, TOMATE , VINAGRE	CALABAZA GUISADA	ENSALADA DE TOMATE, CEBOLLA CABEZONA Y LECHUGA
TUBERCULO O PLÁTANO	PAPA CRIOLLA DORADA	PLÁTANO MADURO COCIDO	PAPA EN CHUPE	TORTA DE PLÁTANO	PURÉ DE YUCA	PAPA AL PEREJIL	YUCA COCIDA
SOPA O CAZUELA	SOPA DE GUINEO	CAZUELA DE FRIJOLES	SOPA DE CUCHUCO DE TRIGO	SOPA DE CEBADA PERLADA	SOPA CARMELITA	SOPA DE VERDURAS	SOPA DE CUCHUCO DE MAIZ
BEBIDA DE FRUTA	JUGO DE MANGO	LIMONADA CON PANELA	JUGO DE GUAYABA	JUGO DE LULO	JUGO DE MARACUYA	JUGO DE MORA	JUGO DE GUANABANA
PATRÓN	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**
ONCES							
LACTEO	COLADA DE HARINA DE PLÁTANO	TE EN LECHE	EN LA ENSALADA	COLADA DE FECULA DE MAIZ CON BANANO	ARROZ CON LECHE	SORBETE DE GUANABANA	COLADA DE FÉCULA DE MAÍZ CON MORA
CEREAL	CROISSANT	GALLETA DULCE	GALLETA AVENA	TORTA (NEGRA O DE BANANO)		MANTECADA	PAN DE QUESO
FRUTA	PAPAYA PICADA	MANDARINA	ENSALADA DE FRUTAS CON YOGURT	EN LA COLADA	FRESA PICADA	EN EL SORBETE	EN LA COLADA
CENA							
PROTEINA	FILETE DE PESCADO DORADO	PECHUGA MECHADA	CARNE DE RES AL CILANTRO	POLLO A LA JARDINERA	CARNE DE RES PICADA	CARNE DE CERDO BBQ	TERNERA A LAS FINAS HIERBAS
VERDURA O ENSALADA	VERDURAS SALTEADAS	EN LA SOPA	EN LA SOPA	ENSALADA CAMPESINA	EN LA SOPA	EN LA SOPA	EN LA SOPA
CEREAL O TUBERCULO	ARROZ AL CILANTRO	ARROZ CON ESPINACA	SPAGUETTIS	ARROZ ATOMATADO	ARROZ BLANCO	ARROZ AL PIMENTÓN	ARROZ CON AJONJOLÍ
SOPA	SOPA DE VERDURAS	SOPA DE FIDEOS	SOPA DE ARRACACHA	SOPA DE PATACÓN	SANCOCHITO	SOPA DE MAZORCA	SOPA DE AVENA
BEBIDA CALIENTE	AROMATICA DE HIERBAS CON MARACUYÁ	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON FRESA Y CANELA	LECHE CALIENTE	AROMÁTICA DE HIERBAS CON UCHUVAS	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON MORA Y HIERBABUENA	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON UCHUVA	AGUA DE PANELA EN LECHE

FUNDACION EMPRENDA Y VIVA
2024
PERSONAS DE 60 AÑOS Y MÁS

CICLO DE MENÚS CENTROS COMUNIDAD DE CUIDADO							
SEMANA 3							
	15	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**
DESAYUNO							
BEBIDA CALIENTE	TINTO	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON LULO Y JENGIBRE	TINTO	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON MORA Y CANELA	TINTO	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON FRESA Y HIERBABUENA	TINTO
LACTEO	COLADA DE AVENA	CHOCOLATE EN LECHE	CAFÉ CON LECHE	AGUA DE PANELA	TÉ EN LECHE	COLADA DE HARINA DE PLÁTANO	CAFÉ CON LECHE
PROTEINA	HUEVOS PERICOS	CALDO DE PAPA CON PESCADO	EMPAREDADO DE QUESO	CHANGUA CON HUEVO	CALDO DE PAPA CON CARNE	HUEVOS REVUELTOS CON QUESO	HUEVOS PERICOS
CEREAL/ TUBERCULO	ARROZ BLANCO	AREPA		TOSTADAS	MOGOLLA	PAN DE MAIZ	ARROZ BLANCO
FRUTA	FRESA PICADA	PAPAYA PICADA	MANDARINA	GRANADILLA	COMPOTA DE PERA CON CANELA	PATILLA PICADA	GRANADILLA
NUEVES							
BEBIDA DE FRUTA O LÁCTEO	LECHE CALIENTE	SORBETE DE MARACUYÁ	BATIDO DE GUANÁBANA CON MIEL	EN LA FRUTA	CAFÉ CON LECHE	LECHE CALIENTE	SORBETE DE CURUBA
CEREAL	MANTECADA	PAN DE MAIZ	GALLETA DE AVENA	GALLETA DE AVENA	GALLETA CRACKER	MOGOLLA INTEGRAL	MANTECADA
FRUTA	MANGO PICADO	EN EL SORBETE	EN EL BATIDO	ENSALADA DE FRUTAS CON YOGURT	FRESA PICADA CON CREMA DE LECHE	GRANADILLA	
ALMUERZO							
PROTEINA	CARNE DE RES MECHADA EN SALSA CRIOLLA	GOULASH DE CARNE DE RES	POLLO A LAS FINAS HIERBAS	ALBONDIGAS	POLLO DORADO (COLOMBINA)	CARNE DE CERDO DORADA	CERDO Y RES EN EL COCIDO
CEREAL	ARROZ AL PEREJIL	ARROZ AL PIMENTON	ARROZ ATOMATADO	SPAGUETTIS	ARROZ BLANCO	ARROZ CON ZANAHORIA	ARROZ BLANCO

FUNDACION EMPRENDA Y VIVA
2024
PERSONAS DE 60 AÑOS Y MÁS

VERDURA O ENSALADA	ENSALADA CAMPESINA	VERDURA MIXTA	POTECA DE AHUYAMA CON ARVEJA VERDE	ENSALADA ROJA CON LIMÓN Y CILANTRO	ENSALADA DE ZANAHORIA, PEPINO COHOMBRO, TOMATE Y VINAGRE	GUACAMOLE	EN EL COCIDO BOYACENSE
TUBERCULO O PLÁTANO	PAPA COCIDA CON CASCARA	PAPA CRIOLLA DORADA	PLÁTANO CON QUESO Y BOCADILLO	PLATANO COCIDO	YUCA COCIDA	PAPA AL VAPOR	PAPA DORADA
SOPA O CAZUELA	SOPA DE ARROZ	SOPA DE CONCHITAS	SOPA DE AVENA	SOPA DE MENUDENCIAS	SOPA DE FIDEOS	SOPA DE LENTEJAS	COCIDO BOYACENSE
BEBIDA DE FRUTA	NARANJADA	JUGO DE UVA	JUGO DE LULO	JUGO DE CURUBA	LIMONADA CON AZÚCAR	JUGO DE PIÑA	JUGO DE MORA
PATRÓN	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**
ONCES							
LACTEO	SORBETE DE CURUBA	AGUA DE PANELA CON QUESO CAMPESINO	PETO DE MAIZ DULCE	COLADA DE AVENA CON GUAYABA	SORBETE DE GUANABANA	SORBETE DE MANGO	COLADA DE FECULA DE MAIZ CON FRESA
CEREAL	TORTA (NEGRA O DE BANANO)	PAN TAJADO INTEGRAL		TORTA DE BANANO	MANTECADA	GALLETA DE AVENA	PAN DE MAIZ
FRUTA	EN EL SORBETE	COMPOTA DE MANZANA Y BANANO	PATILLA PICADA	EN LA COLADA	EN EL SORBETE	EN EL SORBETE	EN LA COLADA
CENA							
PROTEINA	POLLO GUISADO	LENGUA EN SALSA	CARNE DE RES PICADA	FILETE DE PESCADO DORADO	CARNE DE CERDO MECHADA	CARNE DE RES AL CILANTRO	PECHUGA GRATINADA
VERDURA O ENSALADA	EN LA SOPA	EN LA SOPA	TAJADA DE AGUACATE	EN LA SOPA	EN LA SOPA	EN LA SOPA	EN LA SOPA
CEREAL O TUBERCULO	ARROZ CON ZANAHORIA	ARROZ ATOMATADO	ARROZ BLANCO	PAPA CRIOLLA DORADA	ARROZ AJONJOLÍ	SPAGUETTIS	ARROZ AL PEREJIL
SOPA	SOPA DE ARRACACHA	SOPA DE AHUYAMA	SOPA DE ARRACACHA	SOPA DE VERDURAS	SOPA DE PATACÓN	SOPA CARMELITA	SOPA DE ARROZ
BEBIDA CALIENTE	LECHE CALIENTE CON MIEL	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON MORA	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON FRESA	LECHE CALIENTE CON CANELA	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON LIMÓN	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON MARACUYA Y CANELA	AGUA DE PANELA EN LECHE

FUNDACION EMPRENDA Y VIVA
2024
PERSONAS DE 60 AÑOS Y MÁS

CICLO DE MENÚS CENTROS COMUNIDAD DE CUIDADO							
SEMANA 4							
	22	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**
DESAYUNO							
BEBIDA CALIENTE	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON TOMATE DE ARBOL	TINTO	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON FRUTOS ROJOS	TINTO	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON PIÑA	TINTO	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON MANZANA Y CANELA
LACTEO	COLADA DE FECULA DE MAIZ	LECHE CALIENTE	CHOCOLATE EN LECHE	COLADA DE HARINA DE PLÁTANO CON MORA	CAFÉ CON LECHE	COLADA DE AVENA	AGUA DE PANELA EN LECHE
PROTEINA	HUEVO COCIDO	CALDO DE PAPA CON CARNE	QUESO CAMPESINO	CALDO DE PAPA CON CARNE	CALDO DE PAPA CON PESCADO	HUEVO EN TORTILLA	TAMAL
CEREAL/ TUBERCULO	PAN BLANDO	PAN HOJALDRADO	AREPA	PAN DE MAIZ	PAN TAJADO INTEGRAL	PAN ROLLO	AREPA
FRUTA	COMPOTA DE MANZANA	PAPAYA PICADA	MANGO PICADO	EN LA COLADA	PAPAYA PICADA	MANDARINA	PATILLA PICADA
NUEVES							
BEBIDA DE FRUTA O LÁCTEO	CHOCOLATE EN LECHE	SORBETE DE MORA	BATIDO DE BANANO	TE EN LECHE	SORBETE DE CURUBA	KUMIS	EN LA ENSALADA DE FRUTAS
CEREAL/ TUBERCULO	PONQUÉ TAJADO	GALLETA CRACKER	MOGOLLA INTEGRAL	TORTA (NEGRA O DE BANANO)	MANTECADA	GALLETA CRACKER SABORIZADA	GALLETA WAFER
FRUTA	PICADO DE PATILLA Y MELÓN	EN EL SORBETE	EN EL BATIDO	FRESA PICADA	EN EL SORBETE	GRANADILLA	ENSALADA DE FRUTAS CON YOGURT
ALMUERZO							
PROTEINA	CARNE DE RES A LAS FINAS HIERBAS	POLLO DORADO (COLOMBINA)	CARNE DE CERDO EN SALSA HAWAIANA	FILETE DE PESCADO DORADO	CARNE DE RES EN SALSA CHIMICHURRI	CARNE DE CERDO AL AJILLO	POLLO GUISADO (PIERNA)
CEREAL	ARROZ PAJARITO	SPAGUETTIS	ARROZ AL PEREJIL	ARROZ AL CILANTRO	ARROZ AL PIMENTÓN	ARROZ CON AJONJOLI	ARROZ BLANCO



FUNDACION EMPRENDA Y VIVA
2024
PERSONAS DE 60 AÑOS Y MÁS

VERDURA O ENSALADA	POTECA DE AHUYAMA CON ARVEJA VERDE FRESCA	TOMATE, CEBOLLA, LECHUGA	RODAJAS DE TOMATE EN VINAGRETA	ENSALADA AGRIDULCE	VERDURAS SALTEADAS	TAJADA DE AGUACATE	RODAJAS DE TOMATE EN VINAGRETA
TUBERCULO O PLÁTANO	PAPA CRIOLLA AL PEREJIL	PAPA DORADA	PAPA SALADA	PURÉ DE PAPA	PAPAS A LA FRANCESA	YUCA DORADA	TAJADA DE PLÁTANO MADURO
SOPA O CAZUELA	SOPA DE CUCHUCO DE TRIGO	SOPA DE AHUYAMA	CAZUELA DE ARVEJA VERDE SECA	SOPA DE AVENA	SOPA DE PATACÓN	SOPA DE CONCHITAS	AJIACO
BEBIDA DE FRUTA	JUGO DE MANGO	JUGO DE PIÑA	JUGO DE GUAYABA	JUGO DE MARACUYA	JUGO DE TOMATE DE ARBOL	JUGO DE MORA	LIMONADA CON AZÚCAR
PATRÓN	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**
ONCES							
LACTEO	COLADA DE AVENA CON GUAYABA	SORBETE DE GUANABANA	ARROZ CON LECHE	FLAN	CANDIL	SORBETE DE CURUBA	COLADA DE FECULA DE MAIZ CON MORA
CEREAL	GALLETA CRACKER SABORIZADA	TORTA (NEGRA O DE BANANO)			MAIZ PIRA	TORTA (NEGRA O DE BANANO)	GALLETA CRACKER
FRUTA	EN LA COLADA	EN EL SORBETE	FRESA PICADA	PAPAYA PICADA	MANGO PICADO	EN EL SORBETE	EN LA COLADA
CENA							
PROTEINA	CARNE DE CERDO GUISADA	CARNE DE RES AL PIMENTÓN	CARNE DE RES MECHADA BBQ	POLLO EN SALSA (COLOMBINA)	POLLO DORADO	CARNE DE RES AL CILANTRO	FILETE DE PESCADO EN SALSA BLANCA
VERDURA O ENSALADA	TORTILLA DE VERDURAS	EN LA SOPA	EN LA SOPA	EN LA SOPA	EN LA SOPA	EN LA SOPA	EN LA SOPA
CEREAL O TUBERCULO	PAPAS A LA FRANCESA	ARROZ CON ZANAHORIA	TAJADA DE PLÁTANO	ARROZ ATOMATADO	ARROZ BLANCO	ARROZ PAJARITO	ARROZ CON ESPINACA
SOPA	SOPA DE VERDURAS	SOPA DE AVENA	SOPA DE ARROZ	SOPA DE AHUYAMA	SOPA CARMELITA	SOPA DE CUCHUCO DE TRIGO	SOPA DE PATACÓN
BEBIDA CALIENTE	LECHE CALIENTE CON CANELA	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON FRESA	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON TOMATE DE ARBOL	LECHE CALIENTE	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON UCHUVA	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON LULO	AROMATICA CON FRESAS

BEBIDA CALIENTE						
Tipo de Alimento	Grupo Alimento	Frecuencia	Cantidad		Porción servida	Medida casera
			P. BRUTO	P. NETO		
BEBIDA CALIENTE	Tinto (Café descafeinado)	4 veces /semana	6 g	6 g	210 cc	7 onzas
	Aromática de hierbas naturales	3 Veces / semana	1 g	1 g		
	Fruta aromatica (Feijoa, fresa, mora, pera, uchuva, limón, maracuyá)		29 - 87,5 g	28 g		
	Panela	Diario	14 g	14 g		
DESAYUNO						
BEBIDA LACTEA	**Lácteos**	Diario			210 cc	7 onzas
	Leche para: Coladas, Chocolate en leche, Agua de panela con leche, Café con leche, Té en leche, Leche caliente y Té en leche.		210 cc	210 cc		
	Leche para: Changua		130 cc	130 cc		
	Cereal y mezclas (colada)					
	Té		1 g	1 g		
	Café, descafeinado		6 g	6 g		
	Fruta (colada fécula de maíz)		46 - 56 g	42 g		
PROTEÍNA	Queso campesino o doble crema		40 g Queso (huevos) 15 g	40 g Queso (huevos) 15 g	Queso (porción):40 g Queso (huevos) 15 g	1 trozo mediano
	Huevo	2 a 3 veces / semana	60 g	54 g	Huevos revueltos o en tortilla: 39 g Huevos pericos: 51 g Huevo revuelto con queso: 56 g Huevo cocido: 54 g	Huevos revueltos, tortilla o pericos: 4 cucharadas Huevo revuelto con queso: 5 cucharadas. Huevo cocido: 1 unidad.
CALDO	Carne de res, pechuga de pollo o pescado	3 veces / semana	60 - 80 g	60 g	240 cc	8 onzas
	Huevo		60 g	54 g		
	Tubérculo		89 g	80 g		
CEREAL ACOMPAÑANTE '	Pan hojaldrado, pan de maíz, pan blando, mogolla,pan rollo	Diario	60 g	60 g	60 g	2 unidad pequeña
	Pan integral tajado		48	72 g	72 g	3 tajadas
	Pan tajado para emparedado		48 g	48 g	48 g	2 tajadas
	Arepa		45 g	45 g	90 g	2 unidad pequeña o una grande
	Arroz	1 vez al mes	45 g	45 g	100 g	6 cucharadas
FRUTA	Fruta entera: mandarina y granadilla.	Diario	Mandarina 142 Granadilla: 133 g	100 g 40 g	100 g 40 g	1 unidad pequeña
	Fruta (porcionada o compota): papaya, manzana, banano, patilla, pera, mora, fresa, mango y uvas.		105 -250 g	100 g	100 g	7 cucharadas
AZUCARES	Chocolate	1 vez / semana	9 g	9 g		
	Panela (Bebida desayuno)	1 vez / semana	22 g	22 g		
	Azúcar (Bebida desayuno)	5 veces /semana	6 g	6 g		
GRASAS	Aceite	2 a 3 veces / semana	2 cc	2 cc		
	Margarina	2 a 3 veces / semana	3 g	3 g		
NUEVES						
Tipo de Alimento	Grupo Alimento	Frecuencia	Cantidad		Porción servida	Medida casera
			P. BRUTO	P. NETO		
BEBIDA LACTEA O LACTEO	**Lácteos**	Diario			210 cc	7 onzas
	Leche para: Café, leche caliente, té y chocolate.		210 cc	210 cc		
	Té		1 g	1 g		
	Café, descafeinado		6 g	6 g		
	Leche para: Sorbetes y batidos		210 cc	210 cc	240 cc	8 onzas
	Fruta (sorbete y batido)					
	Fresa, guanábana, feijoa, lulo, maracuyá, uva		45 - 150 g	63 g		
	Kumis		200 cc	200 cc	200 cc	1 bolsa individual
	Queso doble crema, queso campesino, cuajada		40 g	40 g	40 g	1 trozo mediano
CEREAL ACOMPAÑANTE	Galleta waffer	Diario	24 g	24 g	24 g	4 unidades
	Galleta cracker saborizada, galletas de leche		16 g	16 g	16 g	Cracker: 2 unidades Leche: 4 unidades
	Galleta de avena		40 g	40 g	40 g	1 unidad
	Mantecada, pan de maíz, mogolla, integral, pan de queso, torta saborizada		30 g	30 g	30 g	1 unidad pequeña
	Croissant		20 g	20 g	20 g	1 unidad pequeña
	Ponqué		35 g	35 g	35 g	1 tajada
FRUTA	Fruta porcionada: piña, banano, mango, papaya, fresa, melón, uvas, patilla.	Diario	105 - 250 g	100 g	100 g	7 cucharadas
	Fruta entera: granadilla, mandarina.		120 -250 g	100 g Granadilla: 40 g	100 g Granadilla: 40 g	1 unidad pequeña
	Ensalada de frutas con queso (campesino o doble crema): banano, papaya, manzana y mango.		91 g	60 g	100 g (Fruta: 60 g + Queso campesino o doble crema: 40g)	7 cucharadas
	Ensalada de frutas con yogurt: banano, papaya, manzana y mango.		91 g	60 g	110 g (Fruta: 60 g + Yogurt: 50 cc)	7 cucharadas
AZUCARES	Chocolate	1 vez / mes	9 g	9g		
	Miel de abejas	2 veces / mes	14 g	14 g		
	Azúcar	Diario	11 g	11 g		

Minuta patrón 2024
Fundación EMPRENDA Y VIVA

Emprenda Y Viva
NIT. 900.689.410-9

ALMUERZO

Tipo de Alimento	Grupo Alimento	Frecuencia	Cantidad		Porción servida	Medida casera
			P. BRUTO	P. NETO		
SOPA O CAZUELA (LEGUMINOSAS)	Carne de res, pechuga de pollo, pescado (mojarra, merluza o bagre), menudo de res, pajarilla de res o higado de pollo.	Diario	Carne de res, pechuga de pollo, pescado: 3 - 4 g Menudo, pajarilla, higado de pollo: 17 g	Carne de res, pechuga de pollo, pescado: 3 g Menudo, pajarilla, higado de pollo: 17 g	240 cc	8 onzas
	Verduras		23 - 74 g	Sopas: 30 g Sopa de verduras: 46 g Cazuelas: 20 g		
	Tubérculo		45 - 90 g	Sopas o cazuelas: 40 g - 50 g		
	Cereal		10 - 15 g	10 - 15 g		
	Leguminosas: arveja, lenteja, garbanzo, frijol.		20 - 35 g	20 - 35 g		
ALIMENTO PROTEICO	Carne de res o cerdo, magra.	4 veces / semana	100 g	100 g	Asada: 77 g Cocida: 62 g Sobrebarriga: 55 g	6 cucharadas
	Carne de res molida	2 veces / mes			85 g	7 cucharadas
	Filete de pescado (mojarra, merluza o bagre)	1 vez / semana	200 g (congelado)	100 g (descongelado)	88 g	7 cucharadas
	Pechuga de pollo	3 veces / semana	125 g	100 g	Asada: 75 g Cocida: 71 g	5,5 cucharadas
	Pierna - colombina	De acuerdo a programación	149 g	85 g	85 g	1 unidad mediana
CEREAL	Arroz	Diario	45 g	45 g	101 g	1 porción grande
	Pastas		45 g	45 g	102 g	1 porción grande

ALMUERZO

Tipo de Alimento	Grupo Alimento	Frecuencia	Cantidad		Porción servida	Medida casera
			P. BRUTO	P. NETO		
RAICES, TUBÉRCULOS Y PLÁTANOS	Yuca, papa criolla, papa común, plátano, arracacha.	Diario	75 - 100 g Plátano 104 g	50 g Cocido boyacense: 70 g	Tuberculo (Cocido boyacense): 70 g **Papa común** Frita: 30 g Dorada: 25 g Cocida: 55 g Puré de papa: 65 g **Papa Criolla** Frita: 45 g Dorada: 25 g Cocida: 50 g Puré de papa: 65 g **Plátano maduro** Frito o dorado: 40 g Cocido: 60 g torta: 60 g **Yuca o arracacha** Cocida: 60 g Frita: 40 g Puré de yuca: 60 g	Un trozo o unidad mediana
VERDURA COCIDA O ENSALADA DE VERDURAS	Zanahoria, acelga, ahuyama, calabaza, arveja verde fresca, espinacas, habichuela, aguacate, lechuga, tomate, apio, remolacha, pepino cohombro, pepino común, cebolla cabezona, cubios.	Diario	45 - 120 g	60 g	Verduras Cocidas: 60 g Tortilla de acelga o espinaca: 53 g Ensaladas crudas: 60 g Tajada de aguacate con cascara: 60 g	5 cucharadas
BEBIDA DE FRUTA	Feijoa, fresa, guayaba, lulo, mango, maracuya, melón, mora, papaya, pera, piña, uva.	Diario	50 - 150 g	53 g Limón o naranja: 35 cc	210 CC	7 onzas
AZUCARES	Azúcar o panela	Diario	Jugos acidos: 8 g Jugos no acidos: 6 g Panela: 14 g	Jugos acidos: 8 g Jugos no acidos: 6 g Panela: 14 g		
GRASAS	Aceite o margarina	Diario	4 g	4 g		

Emprenda Y Viva
NIT. 900.689.410.-9

ONCES

Tipo de Alimento	Grupo Alimento	Frecuencia	Cantidad		Porción servida	Medida casera
			P. BRUTO	P. NETO		
BEBIDA LACTEA O LACTEO	**Lácteos**	Diario				
	Leche para: Café, chocolate, colada jugo en leche, candil, sorbete.(bebidas al 50% de leche)		105 cc	105 cc	210 cc	7 onzas
	Avena		28 g	28 g		
	Fecula de maíz o colada de harina de platano.		21 g	21 g		
	Café, descafeinado		6 g	6g		
	Leche para: Flan, arroz con leche, peto		100 cc	100 cc	100 g - 150 g	1/2 taza
	Fruta (sorbete o colada)				210 cc	7 onzas
	Banano, guayaba, mango, mora, curuba, guanabana, fresa, banano.		Coladas 44 - 60 g Sorbete 90 - 126 g	Colada: 42 g Sorbete: 63 g		
	Queso doble crema, queso campesino,		40 g para peto/arroz con leche 15 g	40 g para peto/arroz con leche 15 g	40 g 1 cdta	1 trozo mediano 1 cdta

ONCES

Tipo de Alimento	Grupo Alimento	Frecuencia	Cantidad		Porción servida	Medida casera
			P. BRUTO	P. NETO		
CEREAL ACOMPAÑANTE	Arepa	Diario	30	30	70 g	1 unidad mediana
	Galleta cracker saborizada, galletas de leche, galletas integrales		16 g	16 g	16 g	Cracker o integrales: 2 unidades Leche: 4 unidades
	Galleta de avena		40 g	40 g	40 g	1 unidad
	Croissant		20 g	20 g	20g	1 unidad pequeña
	Maíz pira		16 g	16 g	16 g	2 tazas medidoras
	Mantecada, pan de maíz, mogolla integral, pan de queso, pan rollo, tortas saborizadas, pan blando, mogolla integral,		30 g	30 g	30 g	1 unidad pequeña
	Pan tajado integral		24 g	24 g	24 g	1 tajada
FRUTA	Fruta porcionada o compota: banano, mango, papaya, fresa, melón, uvas, patilla, manzana.	Diario	105 - 250 g	100 g	100 g	7 cucharadas
	Fruta entera: mandarina.		120 -250 g	100 g	100 g	1 unidad pequeña
	Fruta picada con queso (campesino): papaya y mango.		103 g	60 g	100 g (Fruta: 60 g + Queso campesino: 40g)	7 cucharadas
	Ensalada de frutas con yogurt: banano, papaya, manzana y mango.		91 g	60 g	110 g (Fruta: 60 g + Yogurt: 50 cc)	7 cucharadas
AZUCARES	Chocolate	1 vez / mes	9 g	9 g		
	Panela (bebida caliente)	1 vez / semana	16 g	16 g		
	Azúcar	Diario	7 a 11 g	7 a 11 g		

CENA

Tipo de Alimento	Grupo Alimento	Frecuencia	Cantidad		Porción servida	Medida casera
			P. BRUTO	P. NETO		
SOPA	Carne de res o pechuga de pollo.	Diario	3 - 4 g	3 g	240 cc	8 onzas
	Verduras		48 - 103 g	30 - 60 g		
	Tubérculo		50 - 90 g	45 a 50 g		
	Cereal		10 - 15 g	10 - 15 g		
ALIMENTO PROTEICO	Carne de res, ternera o cerdo, magra.	3 a 4 veces / semana	90 g	90 g	Asada: 69 g Cocida: 56 g	6 cucharadas
	Lengua de res	1 vez / mes	90 g	90 g	45 g	5 cucharadas
	Filete de pescado (mojarra, merluza o bagre)	1 vez / semana	180 g (congelado)	90 g (descongelado)	80 g	7 cucharadas
	Pechuga de pollo	2 veces / semana	133 g	100 g	Asada: 75 g Cocida: 71 g	6 cucharadas
	Pollo colombina	De acuerdo a programación	150 g	85	65 g	1 unidad
CEREAL O TUBÉRCULO	Arroz	De acuerdo a programación	30 g	30 g	67 g	1 porción mediana
	Pastas	De acuerdo a programación	40 g	40 g	90 g	1 porción mediana
	Yuca, papa criolla, papa común, plátano, arracacha.		50 - 75 g	50 g	**Papa común** Frita: 24 g Dorada: 20 g Cocida: 50 g Puré de papa: 55 g **Papa Criolla** Frita: 40 g Dorada: 20 g Cocida: 46 g Puré de papa: 55 g **Plátano maduro** Frito o dorado: 35 g Cocido: 54 g torta: 60 g Con queso y bocadillo:45 g **Yuca o arracacha** Cocida: 55 g Frita: 35 g Puré de yuca: 60 g	Un trozo o unidad mediana

CENA

Tipo de Alimento	Grupo Alimento	Frecuencia	Cantidad		Porción servida	Medida casera
			P. BRUTO	P. NETO		

Emprenda Y Viva
NIT. 900.689.410.-9

VERDURA COCIDA O ENSALADA DE VERDURAS	Zanahoria, acelga, ahuyama, calabaza, arveja verde fresca, espinacas, habichuela, aguacate, lechuga, tomate, apio, remolacha, pepino cohombro, pepino común, cebolla cabezona.	De acuerdo a programación o verdura en las sopas	71 - 121 g	60 g	Verduras Cocidas: 60 g Tortilla de acelga o espinaca: 53 g Ensaladas crudas: 60 g Tajada de aguacate con cascara: 60 g	5 cucharadas
BEBIDA CALIENTE	Aromática o té	Diario	1 g	1 g	210 cc	7 onzas
	Fresa, lulo, mango, maracuyá, melón, mora, limón, uchuva, tomate de arbol.		29 - 87 g Limón: 28 g	28 g Limón: 14 g		
	Leche para: agua de panela con leche, leche caliente con canela y té en leche.		210 cc	210 cc		
AZUCARES	Azúcar	1 a 2 veces / semana	7 g	7 g		
	Panela	De acuerdo a la programación	Agua de panela: 22 g Aromatica:14 g	Agua de panela: 22 g Aromatica:14 g		
	Miel	De acuerdo a la programación	14 g	14 g		
GRASAS	Aceite o margarina	Diario	4 cc	4 cc		
SAZONADORES NATURALES	Ajo, canela, clavos de olor, cebolla cabezona, cebolla junca, cilantro, pimentón, laurel, oregano, tomillo, perejil, limón, naranja.	Diario	** Consultar cantidades en el documento análisis nutricional			

APORTE NUTRICIONAL PROMEDIO DIARIO DE MACRONUTRIENTES MINUTA PATRÓN

TOTAL	**Kcal**	**Proteina g**	**Grasa g**	**CHO g**
	2180	100,6	54	332
100% de las Recomendaciones diarias (Mayores de 60 años y más)	**2127**	**74 - 106,5**	**47 - 83**	**266 -346**
NIVEL DE APORTE	**102%**	**NIVEL ADECUADO**	**NIVEL ADECUADO**	**NIVEL ADECUADO**

APORTE NUTRICIONAL PROMEDIO SEMANAL DE MICRONUTRIENTES MINUTA PATRÓN

	CALCIO mg	**HIERRO mg**	**SODIO mg**	**VITA A (ER)**	**ZINC (mg)**
TOTAL	1054,6	15,8	2132	1312	14,98
100% de las Recomendaciones diarias (Mayores de 60 años y mas)	**950 - 2000**	**8.3 - 45**	**1250 - 2300**	**562.5 - 3000**	**9,3 - 40**
NIVEL DE APORTE	**NIVEL ADECUADO**	**NIVEL ADECUADO**	**NIVEL ADECUADO**	**NIVEL ADECUADO**	**NIVEL ADECUADO**

1. Cereal acompañante: Para la preparación sandwich de queso se debe dar cumplimiento al gramaje establecido para la porción de pan tajado y de queso.
La porción servida para las preparaciones: **Arroz con leche es de: 230 g. y Peto dulce de: 200 g**

2. Grasas: El peso bruto establecido en la minuta corresponde al promedio por tiempo de comida. Se debe tener en cuenta que este es un ingrediente de algunas preparaciones y para mayor exactitud en las cantidades se debe consultar el gramaje establecido en el analisis nutricional.

3. Azucares: El peso bruto establecido en la minuta corresponde al promedio por tiempo de comida. Se debe tener en cuenta que este es un ingrediente de algunas preparaciones y para mayor exactitud en las cantidades se debe consultar el gramaje establecido en el analisis nutricional.

4 Alimento protéico: Los días en los que se suministra leguminosa no se ofrecerá sopa, razón por la cual la leguminosa deberá servirse como cazuela.

5. Las cantidades de comino y pimienta programadas en la cena se deben distribuir entre las diferentes preparaciones del dia que lo ameriten con el fin de disminuir la cantidad de sal adicionada.

Nota 1: Se deben estandarizar las medidas caseras de acuerdo a los implementos existentes en cada unidad.

Nota 2: Es importante mantener agua disponible para el consumo, de acuerdo a su necesidad.

Minuta patrón 2024
Fundación EMPRENDA Y VIVA

Emprenda Y Viva
NIT. 900.689.410.-9

Yesica Escorcia

YESICA PAOLA ESCORCIA
C.C. 1129535839 DE BARRANQUILLA
PROFESIONAL EN NUTRICION

ANEXO
REGISTRO DE ALIMENTOS



Registro alimentario almuerzo
Fecha: 05 de octubre 2024Fuente propia



Registro alimentario Desayuno
Fecha: 13 de octubre de 2024
Fuente propia



Registro alimentario Cena
Fecha: 15 de octubre de 2024
Fuente propia



Registro alimentario Desayuno
Fecha: 18 de octubre 2024
Fuente propia



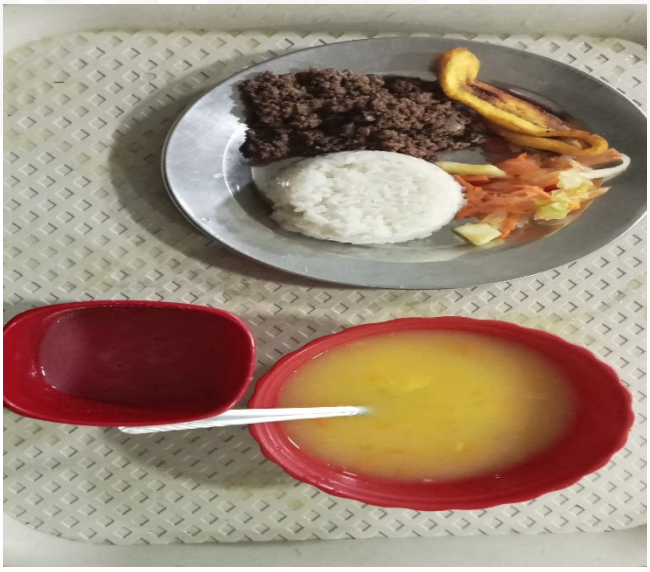
Registro alimentario Almuerzo
Fecha: 27 de octubre de 2024
Fuente propia



Registro alimentario Cena
Fecha: 10de octubre de 2024
Fuente propia



Registro alimentario desayuno
Fecha: 18 de octubre de 2024
Fuente propia



Registro alimentario almuerzo
Fecha: 25 octubre de 2024
Fuente propia



Registro alimentario cena

Fecha: 30 de octubre de 2024
Fuente propia

ANEXO
ACTIVIDAD PSICOSOCIAL



Registro Taller normas de convivencia el cual promueve el respeto mutuo y la interacción pacífica de los adultos mayores para una sana convivencia.
Fecha: 10 de octubre de 2024
Fuente propia





Registro Taller recopilando recuerdos, vivencias y fortaleciendo la memoria a través de la comunicación y la socialización.
Fecha: 18 de 2024 Fuente propia



Taller hábitos de higiene personal ayuda a mantener una buena rutina de higiene que contribuye a su salud y bienestar de los adultos mayores.
Fecha: 21 de octubre del 2024
Fuente propia



Comité de convivencia mensual el cual fomenta la socialización y el desarrollo de habilidades sociales, dando pautas para una buena convivencia, resolución de conflictos internos de convivencia con pares

Fecha: 28 octubre de 2024
Fuente propia





Celebración de Cumpleaños de los adultos mayores dando un reconocimiento a su vida y su trayectoria.
Fecha: 30 de Octubre de 2024
Fuente propia

ANEXO

REGISTRO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS AL AIRE LIBRE



Registro Actividades de coordinación motora el cual mejorar su calidad de vida y les ayuda a recuperar su movilidad, mejorando la coordinación, el equilibrio y la fuerza muscular.

Fecha: 07 de octubre de 2024Fuente propia



Actividad física movimiento articular mejorando la calidad de vida, disminuyendo la fatiga general del cuerpo, generando independencia y ayudado a prevenir lesiones.

Fecha: 10 de octubre de 2024

Fuente propia



Actividad física movimientos articulares para mantener la flexibilidad de las articulaciones, previniendo la rigidez mejorar el tono muscular.
Fecha: 18 de octubre de 2024
Fuente propia



Actividad física aeróbicos no permite mejorar la memoria, coordinación, planificación y capacidad de cambiar tareas.
Fecha: 29 de octubre de 2024
Fuente propia



Actividad física Estiramiento y relajación nos permite mejorar la salud del corazón, pulmones y sistema circulatorio.
Fecha: 15 de octubre de 2024
Fuente propia



Actividad Coordinación Motora la cual ayuda a prevenir o retrasar la pérdida de funcionalidad de los adultos mayores.
Fecha: 28 de septiembre de 2024
Fuente propia

ANEXO
REGISTRO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS



Registro talleres productivos los cuales les ayuda a afianzar conocimientos a través del juego, la recreación y el esparcimiento.

Fecha: 09 de octubre de 2024
Fuente propia



Se realiza actividad lúdica llamada tarde de lotería con el fin de estimular la concentración y agilidad mental de los adultos mayores.
Fecha: 11 de octubre de 2024
Fuente propia



Se realiza Juegos lúdicos para fomentar el desarrollo de las habilidades necesarias para el juego y potenciar el desarrollo de las habilidades sociales básicas.
Fecha: 16 de octubre de 2024
Fuente propia



Se realiza taller picado de papel reciclado se busca generar conciencia sobre la importancia del trabajo en equipo.

Fecha: 17 de octubre de 2024
Fuente propia

<



Decoración Hallowen, se crean entornos de aprendizaje que sean divertidos y que generen sentidos de pertenencia.

Fecha: 23 de octubre de 2024 Fuente propia

ACTA DE ENTREGA
DE KITS DE ASEO

Soacha Cundinamarca, 30 de octubre de 2024.

Por concepto del convenio de asociación N. 1587 de 2024, celebrado entre la secretaria para el Desarrollo Social y Participación Comunitaria del Municipio de Soacha, Cundinamarca y la Fundación Emprenda y Viva, con AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD, EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA. LOTE 2"; se le hace entrega del siguiente kit de Aseo a cada persona mayor beneficiaria de este programa:

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
1	Unidad	Crema dental: empaque plástico con tapa clic para dosificar con contenido d 50 ml/cm3 o 75gr
1	Unidad	Cepillo de dientes para adulto tipo mediano de mango flexible, cerdas interdentales y limpiador de lengua
1	Unidad	Jabón de baño en barra de 150g,
1	Unidad	Frasco de champú de 200ml todo tipo de cabello
1	Unidad	Rollo de papel higiénico – doble hoja longitud mínimo de 40 metros sin olor ni fragancia.
1	Unidad	Desodorante Roll on 50ml
1	Unidad	Talcos para pies 200 ml

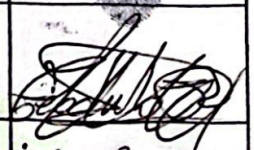
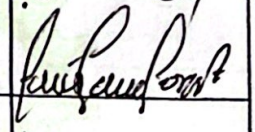
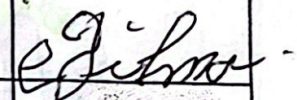
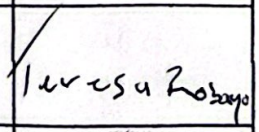
Adicionalmente se entrega de la dotación lo siguiente.

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
1	Unidad	Cortauñas, peinilla, lima para uñas

Scanned with CamScanner

Emprenda Y Viva
NIT. 900.689.410.-9

Con la presente acta se hace la entrega del kit de aseo a los siguientes beneficiarios.

No	NOMBRES	DOCUMENTO	FECHA DE ENTREGA	FIRMA Y/O HUELLA
1	Agustin Borrero Bravo	12.205.233	Octubre 10 de 2024	
2	Jose Ignacio Arias	443.800	Octubre 10 de 2024	
3	Teódulo Sánchez Ramírez	3.020.734	Octubre 25 de 2024	
4	Luis Jaime Forero Álvarez	4.173.011	Octubre 25 de 2024	
5	Hilma Gomez Bareño	41.773.509	Octubre 25 de 2024	
6	Enrique Sanchez	17.106.241	Octubre 25 de 2024	
7	Jose Benildo Manrrique	316.764	Octubre 25 de 2024	
8	Pablo Antonio Guzmán	19.096.699	Octubre 25 de 2024	
9	Mario Vega	79.202.109	Octubre 25 de 2024	
10	Teresa Robayo	1.073.686.513	Octubre 25 de 2024	
11	Martha Oliva Cristancho	51.555.243	Octubre 25 de 2024	
12	Sildana Araque	20.168.298	Octubre 25 de 2024	

Scanned with CamScanner

13	Omar Helbert Echeverry González	14.969.623	Octubre 25 de 2024	
14	María Briseida Calderón	41.311.148	Octubre 25 de 2024	
15	Rosa María Bérbero	51.863.571	Octubre 25 de 2024	
16	Joaquín Elías Parra Tangarife	14.450.113	Octubre 25 de 2024	
17	Carmen Rosa Guayabo de González	20.735.027	Octubre 25 de 2024	
18	Rogelio Rendon Arboleda	8.457.140	Octubre 25 de 2024	
19	Juan Gabriel Amarillo Sánchez	19.166.809	Octubre 25 de 2024	
20	Jose Vicente Rincón	8.457.140	Octubre 25 de 2024	
21	Gilma Hurtado Casas	41.411.635	Octubre 25 de 2024	
22	Rosa Matilde Martínez	20.343.171	Octubre 25 de 2024	
23	Jose Rafael Rojas	30.064.349	Octubre 25 de 2024	
24	Marlen Cortes	39.661.808	Octubre 25 de 2024	
25	Teófilo Cante Melo	4.125.272	Octubre 25 de 2024	
	Rodrigo Silva	2.860.891	Octubre 25 de 2024	

Scanned with CamScanner

	Julio Pachón Gómez	6.818.736	Octubre 25 de 2024	
	Roque Alberto Arenas	4.306.048	Octubre 28 de 2024	
	Armando Augusto Manrrique	19.123.599	Octubre 28 de 2024	
	Esther Zarate de Rueda	20.425.447	Octubre 29 de 2024	

Atentamente.

HENRY ANTONIO PEÑALOSA GUERRA
C.C. 79.182.360 de Sibaté – Cundinamarca
Representante Legal
FUNDACION EMPRENDA Y VIVA

Scanned with CamScanner

ANEXO
REGISTRO DE KITS DE ASEO









Registro entrega kits de aseo
Fecha: 25 de octubre de 2024
Fuente propia

ANEXO
CITAS MEDICAS



Cita medica general Carmen Guayabo
Fecha: 01 de octubre de 2024
Fuente propia



Cita médica optometría José Rojas
Fecha: 8 de octubre de 2024
Fuente propia



Cita médica optometría Mario Cristancho
Fecha: 8 de octubre de 2024
Fuente propia

CONTRATO 1587-2024

SEGUIMIENTO CITAS MEDICAS - TRANSPORTE

OBJETO: ATENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD, EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA. LOTE 2.

FECHA: 1 Al 31 de Octubre

NOMBRE DEL CONDUCTOR: _____

HORA DE INICIO	HORA FINAL	NOMBRE DEL USUARIO	ACTIVIDAD REALIZADA	NOMBRE DEL ACOMPAÑAMENTE	FIRMA
06+15	08+50	Jose Rafael Rojas cantor	cita medica optometria	Greysi Rodelo Hieles	
06+15	08+50	Hario Evaristo vega	cita medica optometria	Greysi Rodelo Hieles	
9+10	10+15	Carmen guatabo	cita medico general	Carolina zapata	
07:00	11:50	Hario Evaristo vega	servicio de urgencias	Greysi Rodelo Hieles	
05:18	10:41	Tulio Pachon	Resonancia	Greysi Rodelo Hieles	

01
OC

FIRMA DE REVISION
COORDINADOR DEL CENTRO

Scanned with CamScanner

POBLACIÓN ADULTA MAYOR DE ESCASOS RECURSOS, EN CONDICIÓN DE ABANDONO EN CENTROS DE PROTECCIÓN DEL MUNICIPIO DE SOACHA PARA REPORTE A PISIS - SISPRO - AÑO 2024

Fecha Ingreso	Tipo_documento	Número Documento	Tipo de Poblacion	Apellido1	Apellido2	Nombre1	Nombre2	Fecha Nacimiento	Sexo	Direccion	Barrio	Telefono1	Telefono2	Correo_Electronico	Reporta (Dirección o programa)	Observación
Julio 24 de 2024	C.C.	41,411,635	ADULTO MAYOR	HURTADO	casas	GILMA		16 -02 1948	F						ADULTO MAYOR FUNDACIÓN EMPREDA Y VIVA	
Julio 24 de 2024	C.C.	20,343,171	ADULTO MAYOR	MARTINEZ	MORENO	ROSA	MATILDE	25 -04 1936	F	CARRERA 9E 35-80	SAN MATTEO	3106099060			ADULTO MAYOR FUNDACIÓN EMPREDA Y VIVA	
Julio 25 de 2024	C.C.	3,064,349	ADULTO MAYOR	ROJAS		JOSE	RAFAEL	27 -04 1963	M						ADULTO MAYOR FUNDACIÓN EMPREDA Y VIVA	
Julio 30 de 2024	C.C.	41,25,272	ADULTO MAYOR	CANTE	MELO	TEOFILO		26/08/1951	M						ADULTO MAYOR FUNDACIÓN EMPREDA Y VIVA	
Julio 31 de 2024	C.C.	19,096,699	ADULTO MAYOR	GUZMAN		PABLO	ANTONIO	17/04/1949	M	CARRERA 21A ESTE 34A17	VILLA SANDRA	3205038826			ADULTO MAYOR FUNDACIÓN EMPREDA Y VIVA	
Agosto 14 de 2024	C.C.	79,202,109	ADULTO MAYOR	VEGA	CRISTIANO	MARIO	EVARISTO	10/05/1962	M	CARRERA 2D NUMERO 8A 17	VILLAS DEL PROGR	3213100411			ADULTO MAYOR FUNDACIÓN EMPREDA Y VIVA	
Agosto 15 de 2024	C.C.	1,073,686,513	ADULTO MAYOR	ROBAYO	SIERRA	MARIA	TERESA	17/10/1948	F	CARRERA 11 NUMERO 46-15	JULIO RINCON	3144068745			ADULTO MAYOR FUNDACIÓN EMPREDA Y VIVA	
Agosto 15 de 2024	C.C.	51,555,243	ADULTO MAYOR	CRISTANCHO	VIANCHA	MARTHA	OLIVA	14/04/1959	F	CARRERA 30-20-22	SAN MATEO	3125049781			ADULTO MAYOR FUNDACIÓN EMPREDA Y VIVA	
Agosto 16 de 2024	C.C.	20,168,298	ADULTO MAYOR	ARAQUE	DE TIQUE	SILDANA		22/08/1938	F	CALLE 22 NUMERO 11B-17	PORTAL ALEGRE	3134615322			ADULTO MAYOR FUNDACIÓN EMPREDA Y VIVA	
Agosto 20 de 2024	C.C.	14,969,623	ADULTO MAYOR	ECHEVERRY	GONZALEZ	OMAR	HELBERT	22/12/1950	M						ADULTO MAYOR FUNDACIÓN EMPREDA Y VIVA	
Agosto 21 de 2024	C.C.	41,311,148	ADULTO MAYOR	CALDERON		MARIA	BRISEIDA	21/08/1944	F	CALLE 48 NUMERO 11-81	LEON TRECE	3102893755			ADULTO MAYOR FUNDACIÓN EMPREDA Y VIVA	
Agosto 22 de 2024	C.C.	51,863,571	ADULTO MAYOR	BERBEO	CALDERON	ROSA	MARIA	30/03/1958	F	CARRERA 22- C NUMERO 47-45	JUAN PABLO 1 SOA	3044241377			ADULTO MAYOR FUNDACIÓN EMPREDA Y VIVA	
Agosto 22 de 2024	C.C.	14,450,118	ADULTO MAYOR	PARRA	TANGARIFE	JOSE	JOAQUIN	18/09/1942	M	CALLE 38D NUMERO 43-5 ESTE	CIUDADELA SUCRE	3246167160			ADULTO MAYOR FUNDACIÓN EMPREDA Y VIVA	
Agosto 23 de 2024	C.C.	20,735,027	ADULTO MAYOR	GUAYABO	DE GONZALEZ	CARMEN	ROSA	6/06/1947	F						ADULTO MAYOR FUNDACIÓN EMPREDA Y VIVA	
Agosto 29 de 2024	C.C.	84,571,40	ADULTO MAYOR	RENDON	ARBOLEDA	ROGELIO	DE JEUS	10/07/1954	M			3228604952			ADULTO MAYOR FUNDACIÓN EMPREDA Y VIVA	
Agosto 29 de 2024	C.C.	19,166,809	ADULTO MAYOR	AMARILLO	SANCHEZ	JUAN	GABRIEL	10/06/1952	M						ADULTO MAYOR FUNDACIÓN EMPREDA Y VIVA	
Agosto 29 de 2024	C.C.	19,292,028	ADULTO MAYOR	RINCON	LADINO	JOSE	VICENTE	1/04/1952	M	CALLE 6 NUMERO 2D -63	ALTICO DE SOACHA	3124442922			ADULTO MAYOR FUNDACIÓN EMPREDA Y VIVA	
Agosto 29 de 2024	C.C.	3,020,734	ADULTO MAYOR	SANCHEZ	RAMIREZ	TEODULO		19/09/1954	M			3169625096			ADULTO MAYOR FUNDACIÓN EMPREDA Y VIVA	
Septiembre 4 de 202	C.C.	41,173,011	ADULTO MAYOR	FORERO	ALVAREZ	LUIS	JAIME	26/06/1959	M			3128308482			ADULTO MAYOR FUNDACIÓN EMPREDA Y VIVA	
Septiembre 4 de 202	C.C.	41773509	ADULTO MAYOR	GOMEZ	BAREÑO	HILMA		18/12/1954	F						ADULTO MAYOR FUNDACIÓN EMPREDA Y VIVA	
Septiembre 18 de 2(	C.C.	17,106,291	ADULTO MAYOR	SANCHEZ		ENRIQUE		21/02/1941	M	CARRERA 18 NUMERO 9A 89	DANUBIO	3223093513			ADULTO MAYOR FUNDACIÓN EMPREDA Y VIVA	
Septiembre 18 de 2(	C.C.	316,764	ADULTO MAYOR	MANRRIQUE		JOSE	BENILDO	2/08/1953	M			3138078158			ADULTO MAYOR FUNDACIÓN EMPREDA Y VIVA	
Septiembre 19 de 2(	C.C.	2,860,891	ADULTO MAYOR	SILVA	SARMIENTO	RODRIGO		25/04/1942	M						ADULTO MAYOR FUNDACIÓN EMPREDA Y VIVA	
Septiembre 25 de 2(	C.C.	22,233,752	ADULTO MAYOR	HINCAPIE	DE GOMEZ	MARIA	EDILMA	1/07/1958	F	CARRERA 16 ESTE NUMERO 36-95	SAN MATEO	3178435688			ADULTO MAYOR FUNDACIÓN EMPREDA Y VIVA	
octubre 01 de 2024		4,306,048	ADULTO MAYOR	ARENAS	PARRA	ROQUE	ALBERTO	7-abr	M	CARRERA 7B ESTE NUMERO22-12	ESPERANZA	3133937550			ADULTO MAYOR FUNDACIÓN EMPREDA Y VIVA	
octubre 01 de 2024		12,205,233	ADULTO MAYOR	BARRERO	BRAVO	AGUSTIN		6/02/1961	M	CALLE 43F NUMERO 21-21 ESTE	VILLA SANDRA	3223541231			ADULTO MAYOR FUNDACIÓN EMPREDA Y VIVA	
octubre 10 de 2024		443,038	ADULTO MAYOR	ARIAS	RODRIGUEZ	JOSE	IGNACIO	30/06/1933	M	CALLE 45B NUMERO 19-51 ESTE	JULIO RINCON	3188825480			ADULTO MAYOR FUNDACIÓN EMPREDA Y VIVA	
octubre 10 de 2024			ADULTO MAYOR												ADULTO MAYOR FUNDACIÓN EMPREDA Y VIVA	
			ADULTO MAYOR													
			ADULTO MAYOR													
			ADULTO MAYOR													
			ADULTO MAYOR													
			ADULTO MAYOR													
			ADULTO MAYOR													
			ADULTO MAYOR													
			ADULTO MAYOR													
			ADULTO MAYOR													
			ADULTO MAYOR													
			ADULTO MAYOR													
			ADULTO MAYOR													

Gmail

Emprenda y Viva <fundacionemprenda.viva@gmail.com>

SOLICITUD PERSONAS MAYORES INSITUTCIONALIZADAS A LA FECHA

Emprenda y Viva <fundacionemprenda.viva@gmail.com> 21 de octubre de 2024, 10:31
Para: Jeimmy Julieth Guzman Villareal <jeimmy.guzman@alcaldiasoacha.gov.co>

Buenos dias
Se adjunta información solicitada

HENRY ANTONIO PEÑALOZA GUERRA
Representante Legal
FUNDACIÓN EMPRENDA Y VIVA
Tel 321 3133118
Email: fundacionemprenda.viva@gmail.com



[El texto citado está oculto]

FORMATO CARACTERIZACION PERSONAS MAYORES INSTITUCIONALIZADAS SOACHA.xlsx
23K

ANEXO

TRANSPORTE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10031501898

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
KOV072	RENAULT	DUSTER OROCH	2022

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
1.998	BLANCO GLACIAL (V)	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA CON	GASOLINA	281 - 5

NÚMERO DE MOTOR: F4RE410C284770 — REG: N — VIN: 93Y9SR5B3NJ869876

NÚMERO DE SERIE: ****** — REG: N — NÚMERO DE CHASIS: 93Y9SR5B3NJ869876 — REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): SOLUCIONES FRANVEL S.A.S.
IDENTIFICACIÓN: NIT 900840126



RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******
POTENCIA HP: 143

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 482021000294010
VE: I
FECHA IMPORT.: 21/05/2021
PUERTAS: 4

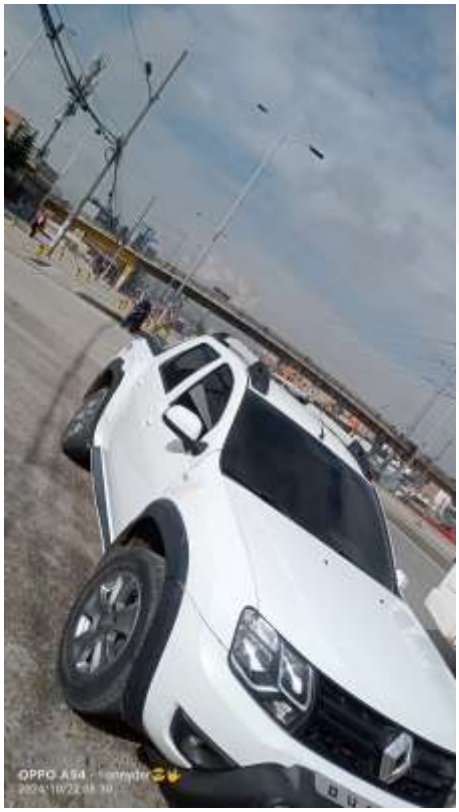
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******

FECHA MATRÍCULA: 25/06/2021
FECHA EXP. LIC. TTO.: 05/04/2024
FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO: STRIA TTOYTTE MCPAL FUNZA

LT07003098590







Transporte
Octubre 1 al 31 de 2024
Fuente: Propia







POBLACIÓN ADULTA MAYOR DE ESCASOS RECURSOS, EN CONDICIÓN DE ABANDONO EN CENTROS DE PROTECCIÓN DEL MUNICIPIO DE SOACHA PARA REPORTE A PISIS - SISPRO - AÑO 2024

Fecha Ingreso	Tipo_documento	Número Documento	Tipo de Poblacion	Apellido1	Apellido2	Nombre1	Nombre2	Fecha Nacimiento	Sexo	Direccion	Barrio	Telefono1	Telefono2	Correo_Electronico	Reporta (Dirección o programa)	Observación
Julio 24 de 2024	C.C.	41,411,635	ADULTO MAYOR	HURTADO	casas	GILMA		16 -02 1948	F						ADULTO MAYOR FUNDACIÓN EMPREDA Y VIVA	
Julio 24 de 2024	C.C.	20,343,171	ADULTO MAYOR	MARTINEZ	MORENO	ROSA	MATILDE	25 -04 1936	F	CARRERA 9E 35-80	SAN MATTEO	3106099060			ADULTO MAYOR FUNDACIÓN EMPREDA Y VIVA	
Julio 25 de 2024	C.C.	3,064,349	ADULTO MAYOR	ROJAS		JOSE	RAFAEL	27 -04 1963	M						ADULTO MAYOR FUNDACIÓN EMPREDA Y VIVA	
Julio 30 de 2024	C.C.	41,25,272	ADULTO MAYOR	CANTE	MELO	TEOFILO		26/08/1951	M						ADULTO MAYOR FUNDACIÓN EMPREDA Y VIVA	
Julio 31 de 2024	C.C.	19,096,699	ADULTO MAYOR	GUZMAN		PABLO	ANTONIO	17/04/1949	M	CARRERA 21A ESTE 34A17	VILLA SANDRA	3205038826			ADULTO MAYOR FUNDACIÓN EMPREDA Y VIVA	
Agosto 14 de 2024	C.C.	79,202,109	ADULTO MAYOR	VEGA	CRISTIANO	MARIO	EVARISTO	10/05/1962	M	CARRERA 2D NUMERO 8A 17	VILLAS DEL PROGR	3213100411			ADULTO MAYOR FUNDACIÓN EMPREDA Y VIVA	
Agosto 15 de 2024	C.C.	1,073,686,513	ADULTO MAYOR	ROBAYO	SIERRA	MARIA	TERESA	17/10/1948	F	CARRERA 11 NUMERO 46-15	JULIO RINCON	3144068745			ADULTO MAYOR FUNDACIÓN EMPREDA Y VIVA	
Agosto 15 de 2024	C.C.	51,555,243	ADULTO MAYOR	CRISTANCHO	VIANCHA	MARTHA	OLIVA	14/04/1959	F	CARRERA 30-20-22	SAN MATEO	3125049781			ADULTO MAYOR FUNDACIÓN EMPREDA Y VIVA	
Agosto 16 de 2024	C.C.	20,168,298	ADULTO MAYOR	ARAQUE	DE TIQUE	SILDANA		22/08/1938	F	CALLE 22 NUMERO 11B-17	PORTAL ALEGRE	3134615322			ADULTO MAYOR FUNDACIÓN EMPREDA Y VIVA	
Agosto 20 de 2024	C.C.	14,969,623	ADULTO MAYOR	ECHEVERRY	GONZALEZ	OMAR	HELBERT	22/12/1950	M						ADULTO MAYOR FUNDACIÓN EMPREDA Y VIVA	
Agosto 21 de 2024	C.C.	41,311,148	ADULTO MAYOR	CALDERON		MARIA	BRISEIDA	21/08/1944	F	CALLE 48 NUMERO 11-81	LEON TRECE	3102893755			ADULTO MAYOR FUNDACIÓN EMPREDA Y VIVA	
Agosto 22 de 2024	C.C.	51,863,571	ADULTO MAYOR	BERBEO	CALDERON	ROSA	MARIA	30/03/1958	F	CARRERA 22- C NUMERO 47-45	JUAN PABLO 1 SOA	3044241377			ADULTO MAYOR FUNDACIÓN EMPREDA Y VIVA	
Agosto 22 de 2024	C.C.	14,450,118	ADULTO MAYOR	PARRA	TANGARIFE	JOSE	JOAQUIN	18/09/1942	M	CALLE 38D NUMERO 43-5 ESTE	CIUDADELA SUCRE	3246167160			ADULTO MAYOR FUNDACIÓN EMPREDA Y VIVA	
Agosto 23 de 2024	C.C.	20,735,027	ADULTO MAYOR	GUAYABO	DE GONZALEZ	CARMEN	ROSA	6/06/1947	F						ADULTO MAYOR FUNDACIÓN EMPREDA Y VIVA	
Agosto 29 de 2024	C.C.	84,571,40	ADULTO MAYOR	RENDON	ARBOLEDA	ROGELIO	DE JEUS	10/07/1954	M			3228604952			ADULTO MAYOR FUNDACIÓN EMPREDA Y VIVA	
Agosto 29 de 2024	C.C.	19,166,809	ADULTO MAYOR	AMARILLO	SANCHEZ	JUAN	GABRIEL	10/06/1952	M						ADULTO MAYOR FUNDACIÓN EMPREDA Y VIVA	
Agosto 29 de 2024	C.C.	19,292,028	ADULTO MAYOR	RINCON	LADINO	JOSE	VICENTE	1/04/1952	M	CALLE 6 NUMERO 2D -63	ALTICO DE SOACHA	3124442922			ADULTO MAYOR FUNDACIÓN EMPREDA Y VIVA	
Agosto 29 de 2024	C.C.	3,020,734	ADULTO MAYOR	SANCHEZ	RAMIREZ	TEODULO		19/09/1954	M			3169625096			ADULTO MAYOR FUNDACIÓN EMPREDA Y VIVA	
Septiembre 4 de 202	C.C.	41,173,011	ADULTO MAYOR	FORERO	ALVAREZ	LUIS	JAIME	26/06/1959	M			3128308482			ADULTO MAYOR FUNDACIÓN EMPREDA Y VIVA	
Septiembre 4 de 202	C.C.	41773509	ADULTO MAYOR	GOMEZ	BAREÑO	HILMA		18/12/1954	F						ADULTO MAYOR FUNDACIÓN EMPREDA Y VIVA	
Septiembre 18 de 2(	C.C.	17,106,291	ADULTO MAYOR	SANCHEZ		ENRIQUE		21/02/1941	M	CARRERA 18 NUMERO 9A 89	DANUBIO	3223093513			ADULTO MAYOR FUNDACIÓN EMPREDA Y VIVA	
Septiembre 18 de 2(	C.C.	316,764	ADULTO MAYOR	MANRRIQUE		JOSE	BENILDO	2/08/1953	M			3138078158			ADULTO MAYOR FUNDACIÓN EMPREDA Y VIVA	
Septiembre 19 de 2(	C.C.	2,860,891	ADULTO MAYOR	SILVA	SARMIENTO	RODRIGO		25/04/1942	M						ADULTO MAYOR FUNDACIÓN EMPREDA Y VIVA	
Septiembre 25 de 2(	C.C.	22,233,752	ADULTO MAYOR	HINCAPIE	DE GOMEZ	MARIA	EDILMA	1/07/1958	F	CARRERA 16 ESTE NUMERO 36-95	SAN MATEO	3178435688			ADULTO MAYOR FUNDACIÓN EMPREDA Y VIVA	
octubre 01 de 2024		4,306,048	ADULTO MAYOR	ARENAS	PARRA	ROQUE	ALBERTO	7-abr	M	CARRERA 7B ESTE NUMERO22-12	ESPERANZA	3133937550			ADULTO MAYOR FUNDACIÓN EMPREDA Y VIVA	
octubre 01 de 2024		12,205,233	ADULTO MAYOR	BARRERO	BRAVO	AGUSTIN		6/02/1961	M	CALLE 43F NUMERO 21-21 ESTE	VILLA SANDRA	3223541231			ADULTO MAYOR FUNDACIÓN EMPREDA Y VIVA	
octubre 10 de 2024		443,038	ADULTO MAYOR	ARIAS	RODRIGUEZ	JOSE	IGNACIO	30/06/1933	M	CALLE 45B NUMERO 19-51 ESTE	JULIO RINCON	3188825480			ADULTO MAYOR FUNDACIÓN EMPREDA Y VIVA	
octubre 10 de 2024			ADULTO MAYOR												ADULTO MAYOR FUNDACIÓN EMPREDA Y VIVA	
			ADULTO MAYOR													
			ADULTO MAYOR													
			ADULTO MAYOR													
			ADULTO MAYOR													
			ADULTO MAYOR													
			ADULTO MAYOR													
			ADULTO MAYOR													
			ADULTO MAYOR													
			ADULTO MAYOR													
			ADULTO MAYOR													
			ADULTO MAYOR													
			ADULTO MAYOR													

Gmail

Emprenda y Viva <fundacionemprenda.viva@gmail.com>

SOLICITUD PERSONAS MAYORES INSITUTCIONALIZADAS A LA FECHA

Emprenda y Viva <fundacionemprenda.viva@gmail.com> 21 de octubre de 2024, 10:31
Para: Jeimmy Julieth Guzman Villareal <jeimmy.guzman@alcaldiasoacha.gov.co>

Buenos dias
Se adjunta información solicitada

HENRY ANTONIO PEÑALOZA GUERRA
Representante Legal
FUNDACIÓN EMPRENDA Y VIVA
Tel 321 3133118
Email: fundacionemprenda.viva@gmail.com



[El texto citado está oculto]

FORMATO CARACTERIZACION PERSONAS MAYORES INSTITUCIONALIZADAS SOACHA.xlsx
23K

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

Yo, **HENRY ANTONIO PEÑALOZA GUERRA** identificada con cedula de ciudadanía número 79.182.360 expedida en Sibaté Cundinamarca, en mi condición de representante legal de la empresa **FUNDACION EMPRENDA Y VIVA** CON NIT **900.689.410-9** debidamente registrada en cámara de comercio de Bogotá, quien declaro bajo gravedad de juramento, que la Empresa ha cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud pensiones y riesgos profesionales y con los pagos parafiscales correspondientes a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo por lo que declaro se me encuentro a paz y salvo con las empresas promotoras de salud E.P.S, , Fondo de pensiones , administradora de riesgos profesionales y cajas de c compensación familiar . Instituto de Bienestar familiar y servicio de aprendizaje SENA, durante los últimos (6) seis meses

La presente certificación se expide a los (31) días del mes de octubre de 2024.

HENRY ANTONIO PEÑALOZA GUERRA
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACION EMPRENDA Y VIVA
NIT. 900.689.410-9

YULIANA VANESSA PEREZ FRANCO
C.C 1.093.225.726
TP 250744-T
REVISOR FISCAL
FUNDACION EMPRENDA Y VIVA
NIT. 900.689.410-9

COORDINADOR

Emprenda Y Viva
NIT. 900.689.410.-9

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNDACION EMPRENDA Y VIVA

NOMBRE DEL CONTRATANTE	FUNDACION EMPRENDA Y VIVA NIT: 900.689.410-9 R/LEGAL: HENRY ANTONIO PEÑALOZA GUERRA C.C 79.182.360
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JYNNETH PAOLA OCHOA MENDEZ C.C: 52.859.585
CARGO	COORDINADORA
FECHA DE INICIO	TRES (3) MESES 04 DE JULIO DE 2024 AL 04 DE OCTUBRE 2024
VALOR DEL CONTRATO	DOCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE DE PESOS ($12.679.920) M/CTE

Entre los suscritos, a saber, de una parte **HENRY ANTONIO PEÑALOZA GUERRA**, mayorde edad, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 79.182.360**,quien obra en calidad de Representante Legal de la **FUNDACION EMPRENDA Y VIVA**, identificada con el NIT.900.689.410-9, quien en adelante y para efectos del contrato de prestación de servicios, se denominará EL CONTRATANTE, y por otra parte, **JYNNETH PAOLA OCHOA MENDEZ**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía **N°52.859.585**, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios, previas las siguientes consideraciones

CONSIDERACIONES

a. Que el presente contrato de prestación de servicios se suscribe de mutuo acuerdo por las partes en el marco del Contrato de prestación de servicios, suscrito entre el CONTRATANTE y el CONTRATISTA.

b. Que las personas naturales y jurídicas declaran que los acuerdos jurídicos aquí pactados corresponden a su voluntad.

Que la totalidad de los términos, obligaciones, cargas y deberes contractuales aquí contenidos y los establecidos en todos los documentos del Contrato, forman parte integral del presente Contrato de prestación de servicios y definen igualmente el objeto a desarrollar, las actividades, alcance, metas, productos entregables y obligaciones del Contratista.

Powered by CamScanner

TECNICO ADMINISTRATIVO

Emprenda Y Viva
NIT. 900.689.410.-9

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNDACION EMPRENDA Y VIVA

NOMBRE DEL CONTRATANTE	FUNDACION EMPRENDA Y VIVA NIT: 900.689.410-9 R/LEGAL: HENRY ANTONIO PEÑALOZA GUERRA C.C 79.182.360
NOMBRE DEL CONTRATISTA	INGRID VANESSA VASQUEZ QUIROGA C.C: 1.023.926.892
CARGO	TECNICO ADMINISTRATIVO
FECHA DE INICIO	TRES (3) MESES 04 DE JULIO DE 2024 AL 04 DE OCTUBRE 2024
VALOR DEL CONTRATO	SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS ($7.274.970) M/CTE

Entre los suscritos, a saber, de una parte **HENRY ANTONIO PEÑALOZA GUERRA**, mayorde edad, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 79.182.360**,quien obra en calidad de Representante Legal de la **FUNDACION EMPRENDA Y VIVA**, identificada con el NIT.900.689.410-9, quien en adelante y para efectos del contrato de prestación de servicios, se denominará EL CONTRATANTE, y por otra parte, **INGRID VANESSA VASQUEZ QUIROGA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía **N°1.023.926.892**, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios, previas las siguientes consideraciones

CONSIDERACIONES

a. Que el presente contrato de prestación de servicios se suscribe de mutuo acuerdo por las partes en el marco del Contrato de prestación de servicios, suscrito entre el CONTRATANTE y el CONTRATISTA.

b. Que las personas naturales y jurídicas declaran que los acuerdos jurídicos aquí pactados corresponden a su voluntad.

Que la totalidad de los términos, obligaciones, cargas y deberes contractuales aquí contenidos y los establecidos en todos los documentos del Contrato, forman parte integral del presente Contrato de prestación de servicios y definen igualmente el objeto a desarrollar, las actividades, alcance, metas, productos entregables y obligaciones del Contratista.

Powered by CamScanner

PSICOLOGO

Emprenda Y Viva
NIT. 900.689.410.-9

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNDACION EMPRENDA Y VIVA

NOMBRE DEL CONTRATANTE	FUNDACION EMPRENDA Y VIVA NIT: 900.689.410-9 R/LEGAL: HENRY ANTONIO PEÑALOZA GUERRA C.C 79.182.360
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JOSE HUMBERTO FRANCO CARDONA C.C: 80.165.995
CARGO	PSICOLOGO
FECHA DE INICIO	TRES (3) MESES 04 DE JULIO DE 2024 AL 04 DE OCTUBRE 2024
VALOR DEL CONTRATO	DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS ($10.814.940) M/CTE

Entre los suscritos, a saber, de una parte **HENRY ANTONIO PEÑALOZA GUERRA**, mayorde edad, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 79.182.360**,quien obra en calidad de Representante Legal de la **FUNDACION EMPRENDA Y VIVA**, identificada con el NIT.900.689.410-9, quien en adelante y para efectos del contrato de prestación de servicios, se denominará EL CONTRATANTE, y por otra parte, **JOSE HUMBERTO FRANCO CARDONA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía **N°80.165.995**, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios, previas las siguientes consideraciones

CONSIDERACIONES

a. Que el presente contrato de prestación de servicios se suscribe de mutuo acuerdo por las partes en el marco del Contrato de prestación de servicios, suscrito entre el CONTRATANTE y el CONTRATISTA.

b. Que las personas naturales y jurídicas declaran que los acuerdos jurídicos aquí pactados corresponden a su voluntad.

Que la totalidad de los términos, obligaciones, cargas y deberes contractuales aquí contenidos y los establecidos en todos los documentos del Contrato, forman parte integral del presente Contrato de prestación de servicios y definen igualmente el objeto a desarrollar, las actividades, alcance, metas, productos entregables y obligaciones del Contratista.

Powered by CamScanner

PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Emprenda Y Viva
NIT. 900.689.410.-9

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNDACION EMPRENDA Y VIVA

NOMBRE DEL CONTRATANTE	FUNDACION EMPRENDA Y VIVA NIT: 900.689.410-9 R/LEGAL: HENRY ANTONIO PEÑALOZA GUERRA C.C 79.182.360
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JORGE ALBERTO MARENTES PINILLA C.C: 79.991.822
CARGO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
FECHA DE INICIO	TRES (3) MESES 04 DE JULIO DE 2024 AL 04 DE OCTUBRE 2024
VALOR DEL CONTRATO	DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS ($10.814.940) M/CTE

Entre los suscritos, a saber, de una parte **HENRY ANTONIO PEÑALOZA GUERRA**, mayorde edad, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 79.182.360**,quien obra en calidad de Representante Legal de la **FUNDACION EMPRENDA Y VIVA**, identificada con el NIT.900.689.410-9, quien en adelante y para efectos del contrato de prestación de servicios, se denominará EL CONTRATANTE, y por otra parte, **JORGE ALBERTO MARENTES PINILLA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía **N°79.991.822**, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios, previas las siguientes consideraciones

CONSIDERACIONES

a. Que el presente contrato de prestación de servicios se suscribe de mutuo acuerdo por las partes en el marco del Contrato de prestación de servicios, suscrito entre el CONTRATANTE y el CONTRATISTA.

b. Que las personas naturales y jurídicas declaran que los acuerdos jurídicos aquí pactados corresponden a su voluntad.

Que la totalidad de los términos, obligaciones, cargas y deberes contractuales aquí contenidos y los establecidos en todos los documentos del Contrato, forman parte integral del presente Contrato de prestación de servicios y definen igualmente el objeto a desarrollar, las actividades, alcance, metas, productos entregables y obligaciones del Contratista.

Powered by CamScanner

CUIDADORES

Emprenda Y Viva
NIT. 900.689.410.-9

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNDACION EMPRENDA Y VIVA

NOMBRE DEL CONTRATANTE	FUNDACION EMPRENDA Y VIVA NIT: 900.689.410-9 R/LEGAL: HENRY ANTONIO PEÑALOZA GUERRA C.C 79.182.360
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ANGIE ALEXANDRA MORENO GARCIA C.C: 1.073.706.776
CARGO	CUIDADORA
FECHA DE INICIO	TRES (3) MESES 04 DE JULIO DE 2024 AL 04 DE OCTUBRE 2024
VALOR DEL CONTRATO	SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS ($6.899.940) M/CTE

Entre los suscritos, a saber, de una parte **HENRY ANTONIO PEÑALOZA GUERRA**, mayorde edad, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 79.182.360**,quien obra en calidad de Representante Legal de la **FUNDACION EMPRENDA Y VIVA**, identificada con el NIT.900.689.410-9, quien en adelante y para efectos del contrato de prestación de servicios, se denominará EL CONTRATANTE, y por otra parte, **ANGIE ALEXANDRA MORENO GARCIA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía **N°1.073.706.776**, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios, previas las siguientes consideraciones

CONSIDERACIONES

a. Que el presente contrato de prestación de servicios se suscribe de mutuo acuerdo por las partes en el marco del Contrato de prestación de servicios, suscrito entre el CONTRATANTE y el CONTRATISTA.

b. Que las personas naturales y jurídicas declaran que los acuerdos jurídicos aquí pactados corresponden a su voluntad.

Que la totalidad de los términos, obligaciones, cargas y deberes contractuales aquí contenidos y los establecidos en todos los documentos del Contrato, forman parte integral del presente Contrato de prestación de servicios y definen igualmente el objeto a desarrollar, las actividades, alcance, metas, productos entregables y obligaciones del Contratista.

Powered by CamScanner

Emprenda Y Viva
NIT. 900.689.410.-9

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNDACION EMPRENDA Y VIVA

NOMBRE DEL CONTRATANTE	FUNDACION EMPRENDA Y VIVA NIT: 900.689.410-9 R/LEGAL: HENRY ANTONIO PEÑALOZA GUERRA C.C 79.182.360
NOMBRE DEL CONTRATISTA	KEVIN MANUEL RODRIGUEZ HERNANDEZ C.C: 1.143.364.553
CARGO	CUIDADOR
FECHA DE INICIO	TRES (3) MESES 04 DE JULIO DE 2024 AL 04 DE OCTUBRE 2024
VALOR DEL CONTRATO	SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS ($6.899.940) M/CTE

Entre los suscritos, a saber, de una parte **HENRY ANTONIO PEÑALOZA GUERRA**, mayorde edad, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 79.182.360**,quien obra en calidad de Representante Legal de la **FUNDACION EMPRENDA Y VIVA**, identificada con el NIT.900.689.410-9, quien en adelante y para efectos del contrato de prestación de servicios, se denominará EL CONTRATANTE, y por otra parte, **KEVIN MANUEL RODRIGUEZ HERNANDEZ**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía **N°1.143.364.553**, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios, previas las siguientes consideraciones

CONSIDERACIONES

a. Que el presente contrato de prestación de servicios se suscribe de mutuo acuerdo por las partes en el marco del Contrato de prestación de servicios, suscrito entre el CONTRATANTE y el CONTRATISTA.

b. Que las personas naturales y jurídicas declaran que los acuerdos jurídicos aquí pactados corresponden a su voluntad.

Que la totalidad de los términos, obligaciones, cargas y deberes contractuales aquí contenidos y los establecidos en todos los documentos del Contrato, forman parte integral del presente Contrato de prestación de servicios y definen igualmente el objeto a desarrollar, las actividades, alcance, metas, productos entregables y obligaciones del Contratista.

Powered by CamScanner

Emprenda Y Viva
NIT. 900.689.410.-9

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNDACION EMPRENDA Y VIVA

NOMBRE DEL CONTRATANTE	FUNDACION EMPRENDA Y VIVA NIT: 900.689.410-9 R/LEGAL: HENRY ANTONIO PEÑALOZA GUERRA C.C 79.182.360
NOMBRE DEL CONTRATISTA	YURY ASTRID CASTRO GUTIERREZ C.C: 1.074.135.194
CARGO	CUIDADORA
FECHA DE INICIO	TRES (3) MESES 04 DE JULIO DE 2024 AL 04 DE OCTUBRE 2024
VALOR DEL CONTRATO	SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS ($6.899.940) M/CTE

Entre los suscritos, a saber, de una parte **HENRY ANTONIO PEÑALOZA GUERRA**, mayorde edad, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 79.182.360**,quien obra en calidad de Representante Legal de la **FUNDACION EMPRENDA Y VIVA**, identificada con el NIT.900.689.410-9, quien en adelante y para efectos del contrato de prestación de servicios, se denominará EL CONTRATANTE, y por otra parte, **YURY ASTRID CASTRO GUTIERREZ**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía **N°1.074.135.194**, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios, previas las siguientes consideraciones

CONSIDERACIONES

a. Que el presente contrato de prestación de servicios se suscribe de mutuo acuerdo por las partes en el marco del Contrato de prestación de servicios, suscrito entre el CONTRATANTE y el CONTRATISTA.

b. Que las personas naturales y jurídicas declaran que los acuerdos jurídicos aquí pactados corresponden a su voluntad.

Que la totalidad de los términos, obligaciones, cargas y deberes contractuales aquí contenidos y los establecidos en todos los documentos del Contrato, forman parte integral del presente Contrato de prestación de servicios y definen igualmente el objeto a desarrollar, las actividades, alcance, metas, productos entregables y obligaciones del Contratista.

Powered by CamScanner

Emprenda Y Viva
NIT. 900.689.410.-9

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNDACION EMPRENDA Y VIVA

NOMBRE DEL CONTRATANTE	FUNDACION EMPRENDA Y VIVA NIT: 900.689.410-9 R/LEGAL: HENRY ANTONIO PEÑALOZA GUERRA C.C 79.182.360
NOMBRE DEL CONTRATISTA	SHIRLY JASBLEIDY OSORIO MARULANDA C.C: 1.033.744.355
CARGO	CUIDADORA
FECHA DE INICIO	TRES (3) MESES 04 DE JULIO DE 2024 AL 04 DE OCTUBRE 2024
VALOR DEL CONTRATO	SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS ($6.899.940) M/CTE

Entre los suscritos, a saber, de una parte **HENRY ANTONIO PEÑALOZA GUERRA**, mayorde edad, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 79.182.360**,quien obra en calidad de Representante Legal de la **FUNDACION EMPRENDA Y VIVA**, identificada con el NIT.900.689.410-9, quien en adelante y para efectos del contrato de prestación de servicios, se denominará EL CONTRATANTE, y por otra parte, **SHIRLY JASBLEIDY OSORIO MARULANDA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía **N°1.033.744.355**, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios, previas las siguientes consideraciones

CONSIDERACIONES

a. Que el presente contrato de prestación de servicios se suscribe de mutuo acuerdo por las partes en el marco del Contrato de prestación de servicios, suscrito entre el CONTRATANTE y el CONTRATISTA.

b. Que las personas naturales y jurídicas declaran que los acuerdos jurídicos aquí pactados corresponden a su voluntad.

Que la totalidad de los términos, obligaciones, cargas y deberes contractuales aquí contenidos y los establecidos en todos los documentos del Contrato, forman parte integral del presente Contrato de prestación de servicios y definen igualmente el objeto a desarrollar, las actividades, alcance, metas, productos entregables y obligaciones del Contratista.

Powered by CamScanner

NIT. 900.689.410.-9

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNDACION EMPRENDA Y VIVA

NOMBRE DEL CONTRATANTE	FUNDACION EMPRENDA Y VIVA NIT: 900.689.410-9 R/LEGAL: HENRY ANTONIO PEÑALOZA GUERRA C.C 79.182.360
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LUZ JAIDY MILA DIAZ C.C: 51.889.729
CARGO	CUIDADORA
FECHA DE INICIO	TRES (3) MESES 04 DE JULIO DE 2024 AL 04 DE OCTUBRE 2024
VALOR DEL CONTRATO	SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS ($6.899.940) M/CTE

Entre los suscritos, a saber, de una parte **HENRY ANTONIO PEÑALOZA GUERRA**, mayorde edad, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 79.182.360**,quien obra en calidad de Representante Legal de la **FUNDACION EMPRENDA Y VIVA**, identificada con el NIT.900.689.410-9, quien en adelante y para efectos del contrato de prestación de servicios, se denominará EL CONTRATANTE, y por otra parte, **LUZ JAIDY MILA DIAZ**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía **N°51.889.729**, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios, previas las siguientes consideraciones

CONSIDERACIONES

a. Que el presente contrato de prestación de servicios se suscribe de mutuo acuerdo por las partes en el marco del Contrato de prestación de servicios, suscrito entre el CONTRATANTE y el CONTRATISTA.

b. Que las personas naturales y jurídicas declaran que los acuerdos jurídicos aquí pactados corresponden a su voluntad.

Que la totalidad de los términos, obligaciones, cargas y deberes contractuales aquí contenidos y los establecidos en todos los documentos del Contrato, forman parte integral del presente Contrato de prestación de servicios y definen igualmente el objeto a desarrollar, las actividades, alcance, metas, productos entregables y obligaciones del Contratista.

Powered by CamScanner

Emprenda Y Viva
NIT. 900.689.410.-9

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNDACION EMPRENDA Y VIVA

NOMBRE DEL CONTRATANTE	FUNDACION EMPRENDA Y VIVA NIT: 900.689.410-9 R/LEGAL: HENRY ANTONIO PEÑALOZA GUERRA C.C 79.182.360
NOMBRE DEL CONTRATISTA	GREYSI DEL CARMEN RODELO MIELES C.C: 1.030.555.065
CARGO	CUIDADORA
FECHA DE INICIO	TRES (3) MESES 05 DE AGOSTO DE 2024 AL 05 DE NOVIEMBRE 2024
VALOR DEL CONTRATO	SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS ($6.899.940) M/CTE

Entre los suscritos, a saber, de una parte **HENRY ANTONIO PEÑALOZA GUERRA**, mayorde edad, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 79.182.360**,quien obra en calidad de Representante Legal de la **FUNDACION EMPRENDA Y VIVA**, identificada con el NIT.900.689.410-9, quien en adelante y para efectos del contrato de prestación de servicios, se denominará EL CONTRATANTE, y por otra parte, **GREYSI DEL CARMEN RODELO MIELES**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía **N°1.030.555.065**, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios, previas las siguientes consideraciones

CONSIDERACIONES

a. Que el presente contrato de prestación de servicios se suscribe de mutuo acuerdo por las partes en el marco del Contrato de prestación de servicios, suscrito entre el CONTRATANTE y el CONTRATISTA.

b. Que las personas naturales y jurídicas declaran que los acuerdos jurídicos aquí pactados corresponden a su voluntad.

Que la totalidad de los términos, obligaciones, cargas y deberes contractuales aquí contenidos y los establecidos en todos los documentos del Contrato, forman parte integral del presente Contrato de prestación de servicios y definen igualmente el objeto a desarrollar, las actividades, alcance, metas, productos entregables y obligaciones del Contratista.

Powered by CamScanner

Emprenda Y Viva
NIT. 900.689.410.-9

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNDACION EMPRENDA Y VIVA

NOMBRE DEL CONTRATANTE	FUNDACION EMPRENDA Y VIVA NIT: 900.689.410-9 R/LEGAL: HENRY ANTONIO PEÑALOZA GUERRA C.C 79.182.360
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ELIANA SERNA SOTO C.C: 1.039.421.634
CARGO	CUIDADORA
FECHA DE INICIO	TRES (3) MESES 07 DE AGOSTO DE 2024 AL 07 DE NOVIEMBRE 2024
VALOR DEL CONTRATO	SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS ($6.899.940) M/CTE

Entre los suscritos, a saber, de una parte **HENRY ANTONIO PEÑALOZA GUERRA**, mayorde edad, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 79.182.360**,quien obra en calidad de Representante Legal de la **FUNDACION EMPRENDA Y VIVA**, identificada con el NIT.900.689.410-9, quien en adelante y para efectos del contrato de prestación de servicios, se denominará EL CONTRATANTE, y por otra parte, **ELIANA SERNA SOTO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía **N°1.039.421.634**, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios, previas las siguientes consideraciones

CONSIDERACIONES

a. Que el presente contrato de prestación de servicios se suscribe de mutuo acuerdo por las partes en el marco del Contrato de prestación de servicios, suscrito entre el CONTRATANTE y el CONTRATISTA.

b. Que las personas naturales y jurídicas declaran que los acuerdos jurídicos aquí pactados corresponden a su voluntad.

Que la totalidad de los términos, obligaciones, cargas y deberes contractuales aquí contenidos y los establecidos en todos los documentos del Contrato, forman parte integral del presente Contrato de prestación de servicios y definen igualmente el objeto a desarrollar, las actividades, alcance, metas, productos entregables y obligaciones del Contratista.

Powered by CamScanner

Emprenda Y Viva
NIT. 900.689.410-9

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNDACION EMPRENDA Y VIVA

NOMBRE DEL CONTRATANTE	FUNDACION EMPRENDA Y VIVA NIT: 900.689.410-9 R/LEGAL: HENRY ANTONIO PEÑALOZA GUERRA C.C 79.182.360
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CAROLINA ANDREA ZAPATA GAMARRA C.C: 1.007.114.339
CARGO	CUIDADORA
FECHA DE INICIO	TRES (3) MESES 04 DE JULIO DE 2024 AL 04 DE OCTUBRE 2024
VALOR DEL CONTRATO	SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS ($6.899.940) M/CTE

Entre los suscritos, a saber, de una parte **HENRY ANTONIO PEÑALOZA GUERRA**, mayorde edad, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 79.182.360**,quien obra en calidad de Representante Legal de la **FUNDACION EMPRENDA Y VIVA**, identificada con el NIT.900.689.410-9, quien en adelante y para efectos del contrato de prestación de servicios, se denominará EL CONTRATANTE, y por otra parte, **CAROLINA ANDREA ZAPATA GAMARRA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía **N°1.007.114.339**, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios, previas las siguientes consideraciones

CONSIDERACIONES

a. Que el presente contrato de prestación de servicios se suscribe de mutuo acuerdo por las partes en el marco del Contrato de prestación de servicios, suscrito entre el CONTRATANTE y el CONTRATISTA.

b. Que las personas naturales y jurídicas declaran que los acuerdos jurídicos aquí pactados corresponden a su voluntad.

Que la totalidad de los términos, obligaciones, cargas y deberes contractuales aquí contenidos y los establecidos en todos los documentos del Contrato, forman parte integral del presente Contrato de prestación de servicios y definen igualmente el objeto a desarrollar, las actividades, alcance, metas, productos entregables y obligaciones del Contratista.

Powered by CamScanner

Emprenda Y Viva
NIT. 900.689.410.-9

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNDACION EMPRENDA Y VIVA

NOMBRE DEL CONTRATANTE	FUNDACION EMPRENDA Y VIVA NIT: 900.689.410-9 R/LEGAL: HENRY ANTONIO PEÑALOZA GUERRA C.C 79.182.360
NOMBRE DEL CONTRATISTA	YEIMI CAROLINA MORA FORERO C.C: 1.074.159.064
CARGO	CUIDADORA
FECHA DE INICIO	TRES (3) MESES 04 DE JULIO DE 2024 AL 04 DE OCTUBRE 2024
VALOR DEL CONTRATO	SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS ($6.899.940) M/CTE

Entre los suscritos, a saber, de una parte **HENRY ANTONIO PEÑALOZA GUERRA**, mayorde edad, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 79.182.360**,quien obra en calidad de Representante Legal de la **FUNDACION EMPRENDA Y VIVA**, identificada con el NIT.900.689.410-9, quien en adelante y para efectos del contrato de prestación de servicios, se denominará EL CONTRATANTE, y por otra parte, **YEIMI CAROLINA MORA FORERO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía **N°1.074.159.064**, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios, previas las siguientes consideraciones

CONSIDERACIONES

a. Que el presente contrato de prestación de servicios se suscribe de mutuo acuerdo por las partes en el marco del Contrato de prestación de servicios, suscrito entre el CONTRATANTE y el CONTRATISTA.

b. Que las personas naturales y jurídicas declaran que los acuerdos jurídicos aquí pactados corresponden a su voluntad.

Que la totalidad de los términos, obligaciones, cargas y deberes contractuales aquí contenidos y los establecidos en todos los documentos del Contrato, forman parte integral del presente Contrato de prestación de servicios y definen igualmente el objeto a desarrollar, las actividades, alcance, metas, productos entregables y obligaciones del Contratista.

Powered by CamScanner

Emprenda Y Viva
NIT. 900.689.410.-9

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNDACION EMPRENDA Y VIVA

NOMBRE DEL CONTRATANTE	FUNDACION EMPRENDA Y VIVA NIT: 900.689.410-9 R/LEGAL: HENRY ANTONIO PEÑALOZA GUERRA C.C 79.182.360
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MARISOL DEL PILAR MILA ROJAS C.C: 1.007.227.982
CARGO	CUIDADORA
FECHA DE INICIO	TRES (3) MESES 04 DE JULIO DE 2024 AL 04 DE OCTUBRE 2024
VALOR DEL CONTRATO	SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS ($6.899.940) M/CTE

Entre los suscritos, a saber, de una parte **HENRY ANTONIO PEÑALOZA GUERRA**, mayorde edad, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 79.182.360**,quien obra en calidad de Representante Legal de la **FUNDACION EMPRENDA Y VIVA**, identificada con el NIT.900.689.410-9, quien en adelante y para efectos del contrato de prestación de servicios, se denominará EL CONTRATANTE, y por otra parte, **MARISOL DEL PILAR MILA ROJAS**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía **N°1.007.227.982**, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios, previas las siguientes consideraciones

CONSIDERACIONES

a. Que el presente contrato de prestación de servicios se suscribe de mutuo acuerdo por las partes en el marco del Contrato de prestación de servicios, suscrito entre el CONTRATANTE y el CONTRATISTA.

b. Que las personas naturales y jurídicas declaran que los acuerdos jurídicos aquí pactados corresponden a su voluntad.

Que la totalidad de los términos, obligaciones, cargas y deberes contractuales aquí contenidos y los establecidos en todos los documentos del Contrato, forman parte integral del presente Contrato de prestación de servicios y definen igualmente el objeto a desarrollar, las actividades, alcance, metas, productos entregables y obligaciones del Contratista.

Powered by CamScanner

AUXILIARES DE SERVICIOS GENERALES

Emprenda Y Viva
NIT. 900.689.410.-9

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNDACION EMPRENDA Y VIVA

NOMBRE DEL CONTRATANTE	FUNDACION EMPRENDA Y VIVA NIT: 900.689.410-9 R/LEGAL: HENRY ANTONIO PEÑALOZA GUERRA C.C 79.182.360
NOMBRE DEL CONTRATISTA	VICTORIA ROBLES DE CACERES C.C: 39.630.452
CARGO	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES
FECHA DE INICIO	TRES (3) MESES 16 DE AGOSTO DE 2024 AL 16 DE NOVIEMBRE 2024
VALOR DEL CONTRATO	SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS ($6.689.970) M/CTE

Entre los suscritos, a saber, de una parte **HENRY ANTONIO PEÑALOZA GUERRA**, mayorde edad, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 79.182.360**,quien obra en calidad de Representante Legal de la **FUNDACION EMPRENDA Y VIVA**, identificada con el NIT.900.689.410-9, quien en adelante y para efectos del contrato de prestación de servicios, se denominará EL CONTRATANTE, y por otra parte, **VICTORIA ROBLES DE CACERES**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía **N°39.630.452**, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios, previas las siguientes consideraciones

CONSIDERACIONES

a. Que el presente contrato de prestación de servicios se suscribe de mutuo acuerdo por las partes en el marco del Contrato de prestación de servicios, suscrito entre el CONTRATANTE y el CONTRATISTA.

b. Que las personas naturales y jurídicas declaran que los acuerdos jurídicos aquí pactados corresponden a su voluntad.

Que la totalidad de los términos, obligaciones, cargas y deberes contractuales aquí contenidos y los establecidos en todos los documentos del Contrato, forman parte integral del presente Contrato de prestación de servicios y definen igualmente el objeto a desarrollar, las actividades, alcance, metas, productos entregables y obligaciones del Contratista.

Powered by CamScanner

Emprenda Y Viva
NIT. 900.689.410.-9

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNDACION EMPRENDA Y VIVA

NOMBRE DEL CONTRATANTE	FUNDACION EMPRENDA Y VIVA NIT: 900.689.410-9 R/LEGAL: HENRY ANTONIO PEÑALOZA GUERRA C.C 79.182.360
NOMBRE DEL CONTRATISTA	SOLEDAD ESCOBAR OSORIO C.C: 39.630.452
CARGO	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES
FECHA DE INICIO	TRES (3) MESES 04 DE JULIO DE 2024 AL 04 DE OCTUBRE 2024
VALOR DEL CONTRATO	SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS ($6.689.970) M/CTE

Entre los suscritos, a saber, de una parte **HENRY ANTONIO PEÑALOZA GUERRA**, mayorde edad, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 79.182.360**,quien obra en calidad de Representante Legal de la **FUNDACION EMPRENDA Y VIVA**, identificada con el NIT.900.689.410-9, quien en adelante y para efectos del contrato de prestación de servicios, se denominará EL CONTRATANTE, y por otra parte, **SOLEDAD ESCOBAR OSORIO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía **N°39.630.452**, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios, previas las siguientes consideraciones

CONSIDERACIONES

a. Que el presente contrato de prestación de servicios se suscribe de mutuo acuerdo por las partes en el marco del Contrato de prestación de servicios, suscrito entre el CONTRATANTE y el CONTRATISTA.

b. Que las personas naturales y jurídicas declaran que los acuerdos jurídicos aquí pactados corresponden a su voluntad.

Que la totalidad de los términos, obligaciones, cargas y deberes contractuales aquí contenidos y los establecidos en todos los documentos del Contrato, forman parte integral del presente Contrato de prestación de servicios y definen igualmente el objeto a desarrollar, las actividades, alcance, metas, productos entregables y obligaciones del Contratista.

Powered by CamScanner

Emprenda Y Viva
NIT. 900.689.410.-9

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNDACION EMPRENDA Y VIVA

NOMBRE DEL CONTRATANTE	FUNDACION EMPRENDA Y VIVA NIT: 900.689.410-9 R/LEGAL: HENRY ANTONIO PEÑALOZA GUERRA C.C 79.182.360
NOMBRE DEL CONTRATISTA	BLANCA LUCIA PINZON C.C: 51.753.245
CARGO	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES
FECHA DE INICIO	TRES (3) MESES 04 DE JULIO DE 2024 AL 04 DE OCTUBRE 2024
VALOR DEL CONTRATO	SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS ($6.689.970) M/CTE

Entre los suscritos, a saber, de una parte **HENRY ANTONIO PEÑALOZA GUERRA**, mayorde edad, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 79.182.360**,quien obra en calidad de Representante Legal de la **FUNDACION EMPRENDA Y VIVA**, identificada con el NIT.900.689.410-9, quien en adelante y para efectos del contrato de prestación de servicios, se denominará EL CONTRATANTE, y por otra parte, **BLANCA LUCIA PINZON**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía **N°51.753.245**, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios, previas las siguientes consideraciones

CONSIDERACIONES

a. Que el presente contrato de prestación de servicios se suscribe de mutuo acuerdo por las partes en el marco del Contrato de prestación de servicios, suscrito entre el CONTRATANTE y el CONTRATISTA.

b. Que las personas naturales y jurídicas declaran que los acuerdos jurídicos aquí pactados corresponden a su voluntad.

Que la totalidad de los términos, obligaciones, cargas y deberes contractuales aquí contenidos y los establecidos en todos los documentos del Contrato, forman parte integral del presente Contrato de prestación de servicios y definen igualmente el objeto a desarrollar, las actividades, alcance, metas, productos entregables y obligaciones del Contratista.

Powered by CamScanner

MANIPULADORES DE ALIMENTOS

Emprenda Y Viva
NIT. 900.689.410.-9

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNDACION EMPRENDA Y VIVA

NOMBRE DEL CONTRATANTE	FUNDACION EMPRENDA Y VIVA NIT: 900.689.410-9 R/LEGAL: HENRY ANTONIO PEÑALOZA GUERRA C.C 79.182.360
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MARTA ISABEL REY MORA C.C: 52.153.548
CARGO	MANUPULADORA DE ALIMENTOS
FECHA DE INICIO	TRES (3) MESES 04 DE JULIO DE 2024 AL 04 DE OCTUBRE 2024
VALOR DEL CONTRATO	SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS ($6.689.970) M/CTE

Entre los suscritos, a saber, de una parte **HENRY ANTONIO PEÑALOZA GUERRA**, mayorde edad, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 79.182.360**,quien obra en calidad de Representante Legal de la **FUNDACION EMPRENDA Y VIVA**, identificada con el NIT.900.689.410-9, quien en adelante y para efectos del contrato de prestación de servicios, se denominará EL CONTRATANTE, y por otra parte, **MARTA ISABEL REY MORA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía **N°52.153.548**, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios, previas las siguientes consideraciones

CONSIDERACIONES

a. Que el presente contrato de prestación de servicios se suscribe de mutuo acuerdo por las partes en el marco del Contrato de prestación de servicios, suscrito entre el CONTRATANTE y el CONTRATISTA.

b. Que las personas naturales y jurídicas declaran que los acuerdos jurídicos aquí pactados corresponden a su voluntad.

Que la totalidad de los términos, obligaciones, cargas y deberes contractuales aquí contenidos y los establecidos en todos los documentos del Contrato, forman parte integral del presente Contrato de prestación de servicios y definen igualmente el objeto a desarrollar, las actividades, alcance, metas, productos entregables y obligaciones del Contratista.

Powered by CamScanner

Emprenda Y Viva
NIT. 900.689.410-9

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNDACION EMPRENDA Y VIVA

NOMBRE DEL CONTRATANTE	FUNDACION EMPRENDA Y VIVA NIT: 900.689.410-9 R/LEGAL: HENRY ANTONIO PEÑALOZA GUERRA C.C 79.182.360
NOMBRE DEL CONTRATISTA	DORALID MURCIA CAMACHO C.C: 1.147.954.991
CARGO	MANUPULADORA DE ALIMENTOS
FECHA DE INICIO	TRES (3) MESES 04 DE JULIO DE 2024 AL 04 DE OCTUBRE 2024
VALOR DEL CONTRATO	SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS ($6.689.970) M/CTE

Entre los suscritos, a saber, de una parte **HENRY ANTONIO PEÑALOZA GUERRA**, mayorde edad, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 79.182.360**,quien obra en calidad de Representante Legal de la **FUNDACION EMPRENDA Y VIVA**, identificada con el NIT.900.689.410-9, quien en adelante y para efectos del contrato de prestación de servicios, se denominará EL CONTRATANTE, y por otra parte, **DORALID MURCIA CAMACHO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía **N°1.147.954.991**, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios, previas las siguientes consideraciones

CONSIDERACIONES

a. Que el presente contrato de prestación de servicios se suscribe de mutuo acuerdo por las partes en el marco del Contrato de prestación de servicios, suscrito entre el CONTRATANTE y el CONTRATISTA.

b. Que las personas naturales y jurídicas declaran que los acuerdos jurídicos aquí pactados corresponden a su voluntad.

Que la totalidad de los términos, obligaciones, cargas y deberes contractuales aquí contenidos y los establecidos en todos los documentos del Contrato, forman parte integral del presente Contrato de prestación de servicios y definen igualmente el objeto a desarrollar, las actividades, alcance, metas, productos entregables y obligaciones del Contratista.

Powered by CamScanner

NUTRICIONISTA

Emprenda Y Viva
NIT. 900.689.410.-9

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNDACION EMPRENDA Y VIVA

NOMBRE DEL CONTRATANTE	FUNDACION EMPRENDA Y VIVA NIT: 900.689.410-9 R/LEGAL: HENRY ANTONIO PEÑALOZA GUERRA C.C 79.182.360
NOMBRE DEL CONTRATISTA	YESICA PAOLA ESCORCIA NORIEGA C.C: 1.129.535.839
CARGO	NUTRICIONISTA
FECHA DE INICIO	TRES (3) MESES 04 DE JULIO DE 2024 AL 04 DE OCTUBRE 2024
VALOR DEL CONTRATO	DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS ($10.814.940) M/CTE

Entre los suscritos, a saber, de una parte **HENRY ANTONIO PEÑALOZA GUERRA**, mayorde edad, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 79.182.360**,quien obra en calidad de Representante Legal de la **FUNDACION EMPRENDA Y VIVA**, identificada con el NIT.900.689.410-9, quien en adelante y para efectos del contrato de prestación de servicios, se denominará EL CONTRATANTE, y por otra parte, **YESICA PAOLA ESCORCIA NORIEGA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía **N°1.129.535.839**, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios, previas las siguientes consideraciones

CONSIDERACIONES

a. Que el presente contrato de prestación de servicios se suscribe de mutuo acuerdo por las partes en el marco del Contrato de prestación de servicios, suscrito entre el CONTRATANTE y el CONTRATISTA.

b. Que las personas naturales y jurídicas declaran que los acuerdos jurídicos aquí pactados corresponden a su voluntad.

Que la totalidad de los términos, obligaciones, cargas y deberes contractuales aquí contenidos y los establecidos en todos los documentos del Contrato, forman parte integral del presente Contrato de prestación de servicios y definen igualmente el objeto a desarrollar, las actividades, alcance, metas, productos entregables y obligaciones del Contratista.

Powered by CamScanner

TERAPEUTA OCUPACIONAL

Emprenda Y Viva
NIT. 900.689.410.-9

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNDACION EMPRENDA Y VIVA

NOMBRE DEL CONTRATANTE	FUNDACION EMPRENDA Y VIVA NIT: 900.689.410-9 R/LEGAL: HENRY ANTONIO PEÑALOZA GUERRA C.C 79.182.360
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MAYRETH CRUZ RAMIREZ C.C: 1.073.697.791
CARGO	TERAPEUTA OCUPACIONAL
FECHA DE INICIO	TRES (3) MESES 04 DE JULIO DE 2024 AL 04 DE OCTUBRE 2024
VALOR DEL CONTRATO	DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS ($10.814.940) M/CTE

Entre los suscritos, a saber, de una parte **HENRY ANTONIO PEÑALOZA GUERRA**, mayorde edad, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 79.182.360**,quien obra en calidad de Representante Legal de la **FUNDACION EMPRENDA Y VIVA**, identificada con el NIT.900.689.410-9, quien en adelante y para efectos del contrato de prestación de servicios, se denominará EL CONTRATANTE, y por otra parte, **MAYRETH CRUZ RAMIREZ**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía **N°1.073.697.791**, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios, previas las siguientes consideraciones

CONSIDERACIONES

a. Que el presente contrato de prestación de servicios se suscribe de mutuo acuerdo por las partes en el marco del Contrato de prestación de servicios, suscrito entre el CONTRATANTE y el CONTRATISTA.

b. Que las personas naturales y jurídicas declaran que los acuerdos jurídicos aquí pactados corresponden a su voluntad.

Que la totalidad de los términos, obligaciones, cargas y deberes contractuales aquí contenidos y los establecidos en todos los documentos del Contrato, forman parte integral del presente Contrato de prestación de servicios y definen igualmente el objeto a desarrollar, las actividades, alcance, metas, productos entregables y obligaciones del Contratista.

Powered by CamScanner

ANEXO
ARREGLOS LOCATIVOS



Registro arreglos locativos en el baño del segundo piso donde se corrige fisura de un tubo.

Fecha: 19 de octubre de 2024
Fuente propia



Registro fotográfico de pintura general en primer piso, esto se realizó en paredes, puertas y cocina.

Fecha: 19 de octubre de 2024
Fuente propia



Registro fotográfico cambio de estufa industrial para optimizar Tiempos de preparación.

Fecha: 26 de octubre de 2024
Fuente propia

COMITÉ OPERATIVO, TÉCNICO Y/O DE SEGUIMIENTO DEL CONVENIO Nº. 1586-1587 DE 2024 - SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA, FUNDACIÓN SOACHA VIVE Y FUNDACIÓN EMPRENDA Y VIVA

Lugar de la reunión:	Virtual
Fecha de la reunión:	28-10-2024
Hora de inicio de la reunión:	10:30 a.m.
Hora de terminación de la reunión	12:30 p.m.
No. Consecutivo del acta	004
Fecha de suscripción del Convenio:	28-08-2024

Asistentes:

ENTIDAD	ROL O CARGO
Por el Municipio: - Jeimmy Guzmán Villarreal	- Directora Ciclo Vida
Por el cliente: -Diego Camilo Bermúdez -Nubia Esperanza Fúquene - Paola Ochoa	-Coordinador Fundación Soacha Vive -Trabajadora Social Fundación Soacha Vive -Representante Legal Fundación Emprenda y Viva

Orden del Día:

NUMERALES	DESCRIPCIÓN DE LOS TEMAS
1	Saludo Bienvenida
2	Seguimiento
3	Compromisos
4	Casos especiales

Desarrollo de la reunión:

NUMERALES	DESCRIPCIÓN DE LOS TEMAS TRATADOS
1. Saludo Bienvenida	- Saludo para los participantes e integrantes del comité técnico. - Presentación del nuevo funcionario de Soacha Vive, Diego Camilo Bermúdez (Coordinador de la Fundación).
2. Seguimiento	- Se realiza el balance de seguimiento de las personas institucionalizadas en las dos fundaciones: **Fundación Emprenda y Viva:** *33 adultos mayores: 10 mujeres /23 hombres. *Fallecimiento 1 persona mayor: José Ignacio Arias 19 octubre/2024. *No hospitalizaciones. *2 ingresos nuevos: Agustín Borrero e Ignacio Arias Omar Echeverry, mejoramiento en su conducta *Autorización de salida: Teófilo Cante y Omar Echeverry. **Fundación Soacha Vive:** *85 adultos mayores 41 mujeres y 44 hombres *3 Adultos mayores hospitalizados: 1. Flor Helena Pulido: Hospitalizada el día 11 septiembre/2024, por Dx metástasis de cáncer Clínica del Occidente. 2.Pedro Urrea: Hospitalización 11 de octubre/2024, DX Infección urinaria, Neumonía y ACB, Acompañamiento por profesional de la fundación 24 horas, gestión día de por medio 3.José Luis Chitiva: Hospitalización 11 octubre/2024, por Dx Neumonía - Mario Gaitán Yanguas.

	*Con permisos: Carlos Granados, Pedro Peñuela, Humberto Mira y José Osorio
3. Compromisos	-Se realiza la solicitud de verificación de las entregas de los elementos desde la fundación Emprenda Vive. -Seguimiento mensual de equipo sicosocial para las visitas correspondientes de las fundaciones. -Solicitud de revisión de carpetas sicosociales teniendo en cuenta las condiciones médicas y psiquiátricas al cierre del 30 de octubre/2024. -Verificación de cuentas de cobro, fichas de Emprenda y Viva y Soacha Vive. -Con socialización de los protocolos de medición, estandarización y estructuración sobre ley 1315/2009, para la institucionalización desde los ejes de atención (Gobernación de Cundinamarca). -Verificación de carta censales, Sisbén, para los adultos mayores en los seguimientos de las personas que faltan, se direccionara según los dx médicos y articulación con la secretaría de salud. -Revisión de prórroga para continuidad del contrato de las fundaciones para la vigencia 2025, por presupuesto disponible.
4. Casos especiales	Se presenta ante el comité Casos Especiales: 1.Señor Alejandro Arévalo: Paciente renal, con diálisis 3 veces a la semana, se escapa cuando hacen traslado médico para sus sesiones, se realizará visita de acompañamiento por el equipo programa adulto mayor. 2.Félix Cortez: Presenta conductas de escapatorias, irritabilidad, agresiones verbales. con otros adultos mayores.

4. Compromisos:

DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO	***RESPONSABLES***	***FECHA PREVISTA PARA SU CUMPLIMIENTO***
Revisar el estampado de las sudaderas.	Directora Ciclo de Vida	Noviembre 2024
Programación de visita equipo sicosocial.	Secretaría de Desarrollo Social del Programa Adulto Mayor.	Por asignar 2024

***Firma de los delegados al comité operativo**:*

	NOMBRE	***FIRMA***
****Por el cliente:***	Diego Camilo Bermúdez Nubia Esperanza Fúquene Paola Ochoa	
****Supervisor del convenio***	Jeimmy Julieth Guzmán Villarreal	



FUNDACION EMPRENDA Y VIVA

NIT 900689410-9
Dirección: CL 63 SUR 78 H 43
BOGOTÁ, D.C., Colombia
Correo: INFOFACTURANET@GMAIL.COM
Teléfono: 3173641784
NO SOMOS AUTORRETENEDORES

PRE- Factura Electrónica de Venta
FEV-99

Emisión: 12/11/2024 10:18:41
Expedición: Pendiente
Vencimiento: 12/11/2024
Tipo factura: Estandar

Resolución y/o Autorización de facturación No 18764082490964 - Período 30/10/2024 - 30/10/2025 del FEV 64 al FEV 500

DATOS DEL CLIENTE

Tipo de Documento: NIT
Número de Documento: 800094755 - 7
Razón social: ALCADIA MUNICIPAL DE SOACHA CUNDINAMARCA
Dirección: CALLE 13 7 30, SOACHA, Colombia
Teléfono: 3014977738
Email: ftovar@alcaldiasoacha.gov.co

CONDICIONES

Vendedor: MARIA TORRES
Pedido: N/A
Forma de pago: CONTADO
TRANSFERENCIA DEBITO BANCARIA

#	CÓDIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNIT.	DESC.	IMP	TOTAL
1		RECURSO HUMANO	1	Unidad	58.826.280,00	17.942.015,40		40.884.264,60
2		SERVICIO DE ALOJAMIENTO	1	Unidad	32.133.330,00	9.800.665,65		22.332.664,35
3		SERVICIO DE TRANSPORTE	1	Unidad	3.843.330,00	1.172.215,65		2.671.114,35
4		SERVICIOS PUBLICOS	1	Unidad	3.316.650,00	1.011.578,25		2.305.071,75
5		PAPELERIA	1	Unidad	2.483.310,00	757.409,55		1.725.900,45
6		INSUMOS DE ASEO Y LAVANDERIA	1	Unidad	5.266.650,00	1.606.328,25		3.660.321,75
7		ALIMENTACION	1	Unidad	42.744.170,00	13.036.971,85		29.707.198,15
8		KIT DE ASEO MENSUAL X ADULTO	1	Unidad	1.884.000,00	574.620,00		1.309.380,00
9		DOTACION USUARIOS (unica entrega)	1	Unidad	58.330,00	17.790,65		40.539,35

Son: **CIENTO CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MCTE CON 81 CTVS**

Total de Items:	9
Divisa:	COP
Valor neto:	150.556.050,00
Descuento:	45.919.595,25
Subtotal:	104.636.454,75
IVA:	0,00
Ajuste al peso:	0,06
Total a Pagar:	**104.636.454,81**

CUFE:

Por medio de la presente factura, el aceptante comprador declarara que ha recibido real y materialmente los productos y/o servicios en ella descritos y se obliga a pagar el valor total del presente documento en la forma y en el lugar pactado en moneda legal colombiana a la orden de FUNDACION EMPRENDA Y VIVA, esta factura se asimila para todos sus efectos legales a la letra de cambio según el artículo 774 del Código del Comercio. Toda mora en el pago causara un interés de acuerdo a la ley

Favor consignar a la cuenta ahorros No. 22102333555 del Bancolombia

RELACION DE COSTOS DE EJECUCIÓN DEL PERIODO DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2024						
COSTOS FIJOS						
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**VALOR MENSUAL**	**VALOR UNITARIO**	**DIAS**	**VALOR TOTAL**
RECURSO HUMANO	Coordinador	1	4.226.640	$ 140.888	30	$ 4.226.640
	Tecnico de Apoyo (administrativo)	1	2.424.990	$ 80.833	30	$ 2.424.990
	Psicologo	1	3.604.980	$ 120.166	30	$ 3.604.980
	Trabajador Social	1	3.604.980	$ 120.166	30	$ 3.604.980
	Profesional Espcializado en Salud Ocupacional	1	3.604.980	$ 120.166	30	$ 3.604.980
	Cuidadores	10	2.299.980	$ 76.666	30	$ 22.999.800
	Auxiliares de servicios generales	3	2.229.990	$ 74.333	30	$ 6.689.970
	Manipulador de alimentos	2	2.229.990	$ 74.333	30	$ 4.459.980
	Nutricionista	1	3.604.980	$ 120.166	30	$ 3.604.980
	Terapeuta ocupacional	1	3.604.980	$ 120.166	30	$ 3.604.980
TOTAL RECURSO HUMANO						**$ 58.826.280**
SERVICIO DE ALOJAMIENTO	Alojameinto tipos casa, con capacidad para 100 personas	1	32.133.330	$ 1.071.111	30	$ 32.133.330
SERVICIO DE TRANSPORTE	Vehiculo particular disponible	1	3.843.330	$ 128.111	30	$ 3.843.330
SERVICIOS PUBLICOS	Servicio de electricidad, acueducto, internet y gas natural	1	3.316.650	$ 110.555	30	$ 3.316.650
PAPELERIA	suministro de papeleria e insumos terapeuticos	1	2.483.310	$ 82.777	30	$ 2.483.310
INSUMOS DE ASEO Y LAVANDERIA	Suminisitro de insumos de aseo y lavanderia	1	5.266.650	$ 175.555	30	$ 5.266.650
TOTAL COSTOS FIJOS						**$ 105.869.550**
COSTOS VARIABLES						
ALIMENTACION						
NOMBRE	**DESCRIPCION DEL PERIODO**	**CANTIDAD**	**VALOR MENSUAL**	**VALOR UNITARIO**	**DIAS**	**TOTAL**
Gilma Hurtado	Ingreso 24 de julio de 2024	1	1.544.970	$ 51.499	31	$ 1.596.469
Rosa Martinez	Ingreso 24 de julio de 2024	1	1.544.970	$ 51.499	31	$ 1.596.469
Jose Rafael Rojas	Ingreso 25 de julio de 2024	1	1.544.970	$ 51.499	31	$ 1.596.469
Marlen Cortes	Ingreso 30 de julio de 2024	1	1.544.970	$ 51.499	31	$ 1.596.469
Teofilo Cante Melo	Ingreso 31 de Julio de 2024	1	1.544.970	$ 51.499	31	$ 1.596.469
Pablo Antonio Guzmán	Ingreso 14 de Agosto de 2024	1	1.544.970	$ 51.499	31	$ 1.596.469
Mario Vega	Ingreso 15 de agosto de 2024	1	1.544.970	$ 51.499	31	$ 1.596.469
Teresa Robayo	Ingreso 15 de agosto de 2024	1	1.544.970	$ 51.499	31	$ 1.596.469
Martha Oliva Cristancho	Ingreso 16 de agosto de 2024	1	1.544.970	$ 51.499	31	$ 1.596.469
Sildana Araque	Ingreso 20 de agosto de 2024	1	1.544.970	$ 51.499	31	$ 1.596.469
Omar Helbert Echeverry	Ingreso 21 de agosto de 2024	1	1.544.970	$ 51.499	31	$ 1.596.469
Maria Briseida Calderón	Ingreso 22 de agosto de 2024	1	1.544.970	$ 51.499	31	$ 1.596.469
Rosa Maria Bérbero	Ingreso 22 de agosto de 2024	1	1.544.970	$ 51.499	31	$ 1.596.469
Joaquín Elías Parra Tangarife	Ingreso 23 de agosto de 2024	1	1.544.970	$ 51.499	31	$ 1.596.469
Carmen Rosa Guayabo de Gonzalez	Ingreso 29 de agosto de 2024	1	1.544.970	$ 51.499	31	$ 1.596.469
Rogelio Rendon Arboleda	Ingreso 29 de agosto de 2024	1	1.544.970	$ 51.499	31	$ 1.596.469
Juan Gabriel Amarillo Sanchez	Ingreso 29 de agosto de 2024	1	1.544.970	$ 51.499	31	$ 1.596.469
Jose Vicente Ricon	Ingreso 29 de agosto de 2024	1	1.544.970	$ 51.499	31	$ 1.596.469
Teodulo Sanchez Ramirez	Ingreso 4 de septiembre 2024	1	1.544.970	$ 51.499	31	$ 1.596.469
Luis Jaime Forero Alvarez	Ingreso 4 de septiembre 2024	1	1.544.970	$ 51.499	31	$ 1.596.469
Hilma Gomez Bareño	Ingreso 18 de septiembre 2024	1	1.544.970	$ 51.499	31	$ 1.596.469
Enrique Sanchez	Ingreso 18 de septiembre 2024	1	1.544.970	$ 51.499	31	$ 1.596.469
Jose Benildo Manrrique	Ingreso 19 de septiembre 2024	1	1.544.970	$ 51.499	31	$ 1.596.469
Rodrigo Silva	Ingreso 25 de septiembre de 2024	1	1.544.970	$ 51.499	31	$ 1.596.469
Tulio Pachon Gomez	Ingreso 27 de septiembre de 2024	1	1.544.970	$ 51.499	31	$ 1.596.469
Agustin Borrero Bravo	Ingreso 10 de octubre de 2024	1	1.544.970	$ 51.499	22	$ 1.132.978
Jose Ignacio Arias Rodriguez	Ingreso 10 de octubre de 2024	1	1.544.970	$ 51.499	22	$ 1.132.978
Roque Alberto Arenas Parra	Ingreso 28 de Octubre de 2024	1	1.544.970	$ 51.499	4	$ 205.996
Armando Augusto Manrrique	Ingreso 28 de Octubre de 2024	1	1.544.970	$ 51.499	4	$ 205.996
Esther Zarate de Rueda	Ingreso 29 de Octubre de 2024	1	1.544.970	$ 51.499	3	$ 154.497
TOTAL ALIMENTACION						**$ 42.744.170**
KIT DE ASEO MENSUAL X ADULTO	Del periodo del 1 al 30 de septien	30		$ 62.800		$ 1.884.000
DOTACION USUARIOS (unica entrega)	Entrega Kit cortauñas, peinilla, lima para uñas	5		$ 11.666		$ 58.330
	TOTAL COSTOS VARIABLES					**$ 44.686.500**
	TOTAL EJECUCIÓN					**$ 150.556.050**
	MENOS APORTE DE LA ESAL 30,5%					$ 45.919.595
	TOTAL A DESEMBOLSAR					**$ 104.636.455**

Emprenda Y Viva
NIT. 900.689.410.-9

Soacha 31 de octubre de 2024

Doctora

JEIMMY JULIETH GUZMAN VILLAREAL

Supervisora

La Fundación Emprenda y Viva presenta a continuación la descripción del aporte de la ESAL para el convenio 1587 de 2024 de objeto "ANUAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD, EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA, LOTE 2 para el periodo de ejecución del 01 de octubre al 31 de octubre de 2024.

ITEM	TIEMPO EJECUTADO	APORTE DEL MUNICIPIO	APORTE ESAL 30,5%
Cuenta 4	01/10/2024 – 31/10/2024	$ 104.636.455	$45.919.595
TOTALES			$150.556.050

Se informa que según aportes realizados por la Fundación Emprenda y Viva se da cumplimiento total con el aporte estipulado en el convenio 1587 de 2024.

Agradezco la atención prestada

HENRY ANTONIO PEÑALOZA GUERRA
C.C 79.182.360 de Sílbate Cund.
Representante legal